



# Asamblea General

Distr. general  
10 de abril de 2019  
Español  
Original: inglés

## Septuagésimo cuarto período de sesiones

Temas de la lista preliminar 137 y 138\*\*

## Proyecto de presupuesto por programas para 2020

### Planificación de los programas

## Proyecto de presupuesto por programas para 2020

### Parte II Asuntos políticos

### Sección 5 Operaciones de mantenimiento de la paz

#### Programa 4 Operaciones de mantenimiento de la paz

## Índice

	<i>Página</i>
I. Departamento de Operaciones de Paz . . . . .	3
Prefacio . . . . .	3
Orientación general. . . . .	5
A. Proyecto de plan del programa para 2020 y ejecución del programa en 2018*** . . . . .	10
B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020**** . . . . .	27
II. Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua . . . . .	41
Prefacio . . . . .	41

*Nota:* Todas las menciones de cargos o colectivos que se hacen en el presente documento son genéricas en cuanto al sexo.

\* Publicado nuevamente por razones técnicas el 30 de mayo de 2019.

\*\* [A/74/50](#).

\*\*\* De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente al plan y la ejecución del programa se presenta por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación para su examen por la Asamblea General.

\*\*\*\* De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea General.



---

Orientación general . . . . .	41
A. Proyecto de plan del programa para 2020 y ejecución del programa en 2018*** . . . . .	44
B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020**** . . . . .	48
III. Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán . . . . .	51
Prefacio . . . . .	51
Orientación general . . . . .	52
A. Proyecto de plan del programa para 2020 y ejecución del programa en 2018*** . . . . .	54
B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020**** . . . . .	57
Anexos de las propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020****	
I. Organigrama y distribución de los puestos para 2020 . . . . .	60
II. Sinopsis de los recursos financieros y humanos, por entidad y fuente de financiación . . . . .	65

## I. Departamento de Operaciones de Paz



### Prefacio

En los primeros días de 2019, viajé en misión a la República Centroafricana con el Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana para revitalizar el proceso político en el país, que estaba estancado. Nuestra misión conjunta envió un mensaje claro: el Departamento de Operaciones de Paz de la Secretaría y la Unión Africana son asociados que trabajan en estrecha colaboración en apoyo de la paz y la seguridad en África.

En octubre de 2018, visité la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), también en el marco de una misión conjunta con la Unión Africana y la Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). Esta misión, la primera de ese tipo, tuvo como propósito destacar la importancia crucial de la participación de la mujer en el proceso de paz y la necesidad de un entorno que protegiera mejor a las mujeres y las niñas. Luego visité la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo con el Director General de la Organización Mundial de la Salud para reforzar y poner de relieve la labor que llevan a cabo juntas nuestras organizaciones para ayudar a detener la propagación del ébola en las regiones particularmente vulnerables de la parte oriental de la República Democrática del Congo. Estas son tres de nuestras misiones más grandes. En ellas y otras, el personal de mantenimiento de la paz suele estar desplegado en conflictos prolongados, donde hay acuerdos de paz frágiles y donde los conflictos se ven exacerbados por tensiones regionales y redes delictivas transnacionales.

Estas visitas me recuerdan y me permiten percibir directamente los efectos de estos conflictos en la población de la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Sudán del Sur y otros países que reciben nuestras operaciones. Los ciudadanos de Sudán del Sur que huyeron de sus ciudades y aldeas se vieron obligados a buscar refugio en los campamentos de protección de los civiles establecidos por la UNMISS. Fuimos testigos en persona de la difícil realidad en la que viven y nos reunimos con mujeres sobrevivientes de la violencia sexual relacionada con el conflicto.

La protección de los civiles es un componente esencial de muchos de nuestros mandatos. Para cumplir mejor con esta responsabilidad, que abarca desde la protección física ante amenazas inminentes hasta el apoyo a la reforma de las instituciones del estado de derecho y de seguridad, las actividades de mantenimiento de la paz necesitan la asistencia sostenida de sus asociados. Para prestar una protección mejor, apoyar los procesos de paz y allanar el camino para la consolidación de la paz y la reconstrucción, ajustamos y adaptamos constantemente la manera en que cumplimos los mandatos que se nos han confiado y nos esforzamos por mejorarla.

---

Desde finales de 2017, se han realizado ocho exámenes externos e independientes de las misiones de mantenimiento de la paz. Estos exámenes integrales abarcaron todos los aspectos de la manera en que trabajamos y se centraron en las formas de modernizar y cumplir mejor nuestros mandatos. La iniciativa del Secretario General Acción para el Mantenimiento de la Paz, puesta en marcha en 2018, se basa en esos esfuerzos para cambiar el énfasis hacia las soluciones políticas, el establecimiento de expectativas realistas y el logro de misiones más fuertes y seguras.

En 2020 continuaremos esta trayectoria. En cooperación con nuestros asociados, seguiremos centrándonos en hacer que nuestro personal y nuestras operaciones puedan cumplir su cometido de manera más eficaz y eficiente a fin de garantizar la protección de los civiles, apoyar los acuerdos políticos y, en última instancia, contribuir a una paz duradera e inclusiva.

*(Firmado)* Jean-Pierre **Lacroix**  
Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz

## Orientación general

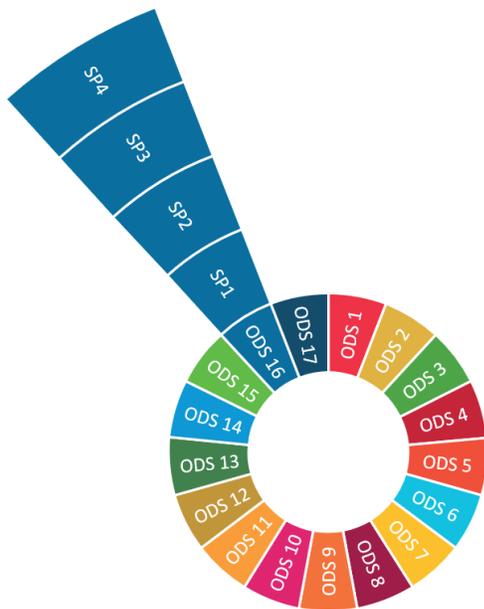
### Mandatos y antecedentes

- 5.1 El Departamento de Operaciones de Paz se encarga de apoyar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales mediante el despliegue de operaciones de mantenimiento de la paz conforme a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y en virtud de las facultades que resultan de ellos. El mandato se deriva de las prioridades establecidas en las resoluciones o decisiones pertinentes de la Asamblea General, incluida la resolución [72/262 C](#), de los exámenes anuales amplios de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos y del examen anual de las cuestiones intersectoriales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz. El Departamento dirige y administra todas las operaciones que se llevan a cabo bajo su responsabilidad y les brinda orientación política y sobre política y dirección estratégica, a fin de que puedan ejecutar eficazmente sus mandatos, de conformidad con la Carta y los principios básicos del mantenimiento de la paz. Mediante sus esfuerzos por mejorar el mantenimiento de la paz y adaptarlo a los desafíos contemporáneos, el Departamento ayudará a los países afectados por conflictos a volver a encaminarse hacia la paz sostenible. Ante el aumento de los riesgos y las incertidumbres, la labor del Departamento es fundamental para garantizar que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que siguen siendo un instrumento singular para la paz y la seguridad mundiales, continúen siendo pertinentes y eficaces.

### Alineamiento con la Carta de las Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otras agendas transformativas

- 5.2 Los subprogramas se guían por los mandatos del Departamento de Operaciones de Paz al producir sus respectivos entregables, que contribuyen a la consecución del objetivo de cada subprograma. Los objetivos de los subprogramas están en línea con el propósito de la Organización, enunciado en el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, de mantener la paz y la seguridad internacionales y, con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz. Dentro del contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los propósitos enunciados en el Artículo 1 de la Carta se plasman en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En la figura 5.I se resumen los ODS con los que se alinean los objetivos de los subprogramas respectivos y, por ende, sus entregables.

Figura 5.1  
**Departamento de Operaciones de Paz: alineamiento de los subprogramas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible**



- 5.3 Los objetivos del subprograma también están en línea con las siguientes agendas transformativas: la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz, de conformidad con la resolución [2436 \(2018\)](#) del Consejo de Seguridad; la agenda de sostenimiento de la paz, de conformidad con la resolución [2282 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad y la resolución [70/262](#) de la Asamblea General; la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, de conformidad con la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad; y la agenda sobre la juventud y la paz y la seguridad, de conformidad con la resolución [2419 \(2018\)](#) del Consejo de Seguridad.

**Novedades**

- 5.4 En 2018, las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas cumplen 70 años. Los conflictos y los contextos en los que se despliegan estas operaciones han cambiado drásticamente desde 1948. El personal de mantenimiento de la paz se enfrenta ahora a conflictos complejos y prolongados con múltiples adversarios, procesos de paz que se han estancado, terrorismo transnacional, delincuencia organizada y ataques de extremistas violentos. En 2017, se produjo el mayor número de muertes de soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz como resultado de actos hostiles en una generación.
- 5.5 En marzo de 2018, el Secretario General puso en marcha la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz, que tiene por objeto reorientar las actividades de mantenimiento de la paz con expectativas más realistas y recursos suficientes, hacer que las misiones sean más fuertes y seguras y movilizar un mayor apoyo a las soluciones políticas y a unas fuerzas bien equipadas y capacitadas. Los Estados Miembros han respondido de manera abrumadora, y más de 150 de ellos han firmado la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas desde la reunión de alto nivel celebrada el 25 de septiembre de 2018.
- 5.6 El Departamento ya ha comenzado a hacer realidad la iniciativa. Ha llevado a cabo exámenes independientes de las operaciones de mantenimiento de la paz, incluidas las misiones más grandes, como la UNMISS, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas

en la República Centroafricana (MINUSCA) y la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), a fin de reevaluar de qué manera se han puesto en práctica sus mandatos y si cuentan con las estrategias y los recursos adecuados para mantener o restablecer la paz.

- 5.7 Se espera que la puesta en marcha del plan de acción del Secretario General para mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y del plan de capacitación en mantenimiento de la paz produzca mejoras significativas en la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y en el desempeño de las actividades de las Naciones Unidas en este ámbito.
- 5.8 En julio de 2018 comenzó a implementarse la reestructuración del pilar de paz y seguridad. El nuevo pilar contribuirá a un enfoque regional más integrado que vincule la prevención, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz.

### **Estrategia y factores externos para 2020**

- 5.9 La estrategia del Departamento de Operaciones de Paz se rige por la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz y sus compromisos comunes, cuyo objetivo es fortalecer la posición del mantenimiento de la paz como uno de los instrumentos más eficaces de que se dispone para promover y mantener la paz y la seguridad internacionales. La estrategia se centrará en los siguientes ámbitos:
- a) Mejorar las estrategias políticas y promover soluciones políticas duraderas, incluso mediante la formulación de estrategias regionales y por países, que permitan aplicar el enfoque integrado del nuevo pilar de la paz y la seguridad, elaborar propuestas para su examen por el Consejo de Seguridad sobre la secuencia y el orden de prioridad de los mandatos y reflejar las prioridades de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz en la presentación de informes;
  - b) Aplicar la agenda relativa a las mujeres y la paz y la seguridad, entre otras cosas elaborando una metodología para el análisis de los conflictos que tenga en cuenta las cuestiones de género, preparando orientaciones sobre la participación plena, igualitaria y significativa en los procesos de paz y sistematizando la presentación de informes sobre los resultados en relación con las mujeres y la paz y la seguridad;
  - c) Fortalecer la protección proporcionada por las operaciones de mantenimiento de la paz, entre otras cosas actualizando y difundiendo la política de protección de los civiles en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, integrando los enfoques estratégicos de la protección en las concepciones y las medidas estratégicas de las misiones y realizando actividades de capacitación sobre la protección de los civiles en contextos específicos;
  - d) Apoyar el desempeño eficaz y la rendición de cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz mediante el desarrollo de un sistema amplio de evaluación del desempeño de las misiones, la elaboración de un marco normativo integrado sobre el desempeño y una mayor colaboración con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en relación con el desempeño;
  - e) Fortalecer los efectos del mantenimiento de la paz en el sostenimiento de la paz, entre otras cosas mediante la aplicación de estrategias conjuntas de transición y movilización y la estrecha coordinación con la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, así como con otras entidades de las Naciones Unidas y asociados externos;
  - f) Mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, incluso mediante la aplicación del plan de acción pertinente y del plan de capacitación y el aumento del uso de tecnologías;
  - g) Mejorar la colaboración en el mantenimiento de la paz fortaleciendo la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en las actividades políticas, entre otras cosas mediante visitas conjuntas sobre el terreno y reuniones informativas, así como mediante el fomento de la capacidad y la ampliación de los acuerdos de asociación triangular;

- h) Fortalecer la conducta de las operaciones y el personal de mantenimiento de la paz y mejorar la puesta en práctica de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos.
- 5.10 Además de lo que precede, el Departamento, con la orientación del Consejo de Seguridad, aplicará las recomendaciones de los exámenes de las operaciones de mantenimiento de la paz para asegurar que estas sean adecuadas a los objetivos y funcionen con la máxima eficacia. El Departamento también seguirá aplicando la reforma de la arquitectura de paz y seguridad, entre otras cosas mediante la estructura político-operativa regional, para mejorar la coordinación en cuestiones de paz y seguridad y en la elaboración de estrategias regionales intersectoriales.
- 5.11 El Departamento de Operaciones de Paz colaborará estrechamente con el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión y el Departamento de Apoyo Operacional. Seguirá asegurando la plena operatividad de sus estructuras conjuntas con el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz para garantizar la coherencia en todo el pilar de paz y seguridad. La estructura político-operativa regional conjunta seguirá desempeñando un papel fundamental mediante la integración y el alineamiento de los análisis y estrategias regionales y específicos de cada país. El Departamento también mantendrá una estrecha coordinación con los pilares de gestión y desarrollo reformados.
- 5.12 Con respecto a los factores externos, el plan general para 2020 se basa en las siguientes hipótesis de planificación:
- a) Disponibilidad de apoyo político y capacidades adecuadas;
  - b) Continuación del apoyo de los Estados Miembros a la aplicación de la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas;
  - c) Continuación del apoyo de los asociados en el mantenimiento de la paz y otras entidades.
- 5.13 El Departamento incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda, en particular mediante la aplicación de la política de género aprobada en 2018 y un tablero de control conexas. El Departamento también seguirá esforzándose por lograr la paridad entre los géneros en todos los niveles, como pidió el Secretario General, y por aumentar la representación de la mujer en los componentes uniformados. Trabaja para aplicar los mandatos relativos al género y a las mujeres y la paz y la seguridad en todas las funciones de mantenimiento de la paz a fin de fortalecer la inclusión y un entorno de protección de las mujeres. El Departamento invertirá en iniciativas que conduzcan a una mayor representación y participación de la mujer en los procesos de paz y fortalecerá las asociaciones con organizaciones locales de mujeres en contextos complejos, como Malí, la República Centroafricana y Sudán del Sur, según lo establecido en los compromisos de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz.
- 5.14 En cuanto a la cooperación con otras entidades, las asociaciones con los agentes de paz y seguridad, en particular las organizaciones regionales, y con los agentes humanitarios y de desarrollo, incluidas las instituciones financieras internacionales, seguirá siendo esencial para asegurar que se maximicen los efectos generales de las iniciativas internacionales en los contextos de mantenimiento de la paz. El Departamento también mantendrá sus asociaciones estratégicas y operacionales con la Unión Africana y la Unión Europea y profundizará los nuevos acuerdos trilaterales. Seguirá además cooperando estrechamente con otras organizaciones regionales, como la Liga de los Estados Árabes, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Organización del Tratado del Atlántico Norte, la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva y la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, en cuestiones relacionadas con las políticas, el intercambio de información y la capacitación, entre otras.
- 5.15 En lo que se refiere a la coordinación y el enlace interinstitucionales, el Departamento seguirá manteniendo sus sólidas relaciones con otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas ejerciendo la presidencia o participando en una serie de grupos y procesos interinstitucionales, incluidos el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Desarme, Desmovilización y Reintegración, el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Reforma del Sector de la Seguridad y el Grupo

Interinstitucional de Coordinación de Actividades relativas a las Minas. También coopera con otros organismos mediante el punto focal mundial para los aspectos policiales, judiciales y penitenciarios del estado de derecho en situaciones posteriores a conflictos y otras situaciones de crisis, el Grupo Superior de Consolidación de la Paz y el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas y el Banco Mundial.

## A. Proyecto de plan del programa para 2020 y ejecución del programa en 2018

### Programa de trabajo



#### Subprograma 1 Operaciones

##### 1. Objetivo

5.16 El objetivo al que contribuye este subprograma es mantener la paz y la seguridad internacionales.

##### 2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

5.17 El objetivo está en línea con el ODS 16, a saber, promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a reducir todas las formas de violencia y a garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

##### 3. Resultado notable de 2018

---

#### Cumplimiento de los parámetros del Consejo de Seguridad: transición pacífica en Liberia

Las operaciones de mantenimiento de la paz se guiaron por la orientación estratégica y operacional integrada del Departamento de Operaciones de Paz en la gestión y el manejo de las cuestiones y las crisis políticas y de seguridad, así como, cuando procedía, en la planificación de la transición para su reducción y salida.

Además, por petición del Consejo de Seguridad, el Departamento proporcionó orientación a la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) para que la Organización y las autoridades liberianas elaboraran un plan de consolidación de la paz antes de la retirada definitiva de la UNMIL. Con ello se pretendía mostrar el compromiso a más largo plazo de las autoridades nacionales de sostener la paz, incluso después de la salida de la UNMIL. El plan prevé la continuación del apoyo de las Naciones Unidas a Liberia para hacer frente a los desafíos que plantean el sostenimiento de la paz y el logro del desarrollo sostenible mediante el equipo de las Naciones Unidas en el país y el fortalecimiento de la cooperación con las organizaciones regionales, en particular la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental.



*El mandato de la UNMIL finalizó el 30 de marzo de 2018. Aquí, personal nigeriano de mantenimiento de la paz que prestaba servicios en la UNMIL parte hacia el Aeropuerto Internacional Roberts al final de su despliegue.  
Fuente: Servicio de Fotografía de las Naciones Unidas/Albert González Farran*

### *Resultado y demostración*

En 2017 y 2018, esa orientación incluyó la interposición de buenos oficios y la prestación de asesoramiento estratégico y apoyo operacional y en cuestiones de planificación a la UNMIL. El entregable contribuyó al resultado, a saber, la celebración de elecciones pacíficas, con el apoyo y el asesoramiento de las Naciones Unidas, y el posterior traspaso de poder de la Presidenta Ellen Johnson Sirleaf al Presidente George Weah. El resultado se demuestra, por ejemplo, con la plena transferencia de las responsabilidades de seguridad de la UNMIL a las autoridades nacionales sin que la situación de seguridad se deteriorara en absoluto. Por consiguiente, el Gobierno de Liberia cumplió los parámetros y las metas del Consejo de Seguridad en relación con la asunción de responsabilidades en materia de seguridad, tanto antes como después de las elecciones.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

---

- 5.18 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, la mejor presentación de informes sobre el contexto o las circunstancias concretas de la misión al Consejo de Seguridad, a la Asamblea General, a otros organismos intergubernamentales pertinentes y a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, a fin de hacer posible la toma de decisiones en cuestiones relativas al mantenimiento de la paz contando con toda la información, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el hecho de que el 100 % de las recomendaciones del Secretario General al Consejo refleja consultas con países que aportan contingentes y fuerzas de policía y otros Estados Miembros pertinentes. La Oficina de Operaciones proporcionó información sobre las operaciones de mantenimiento de la paz en curso y las que podían desplegarse, la ejecución de mandatos, la integración y las necesidades operacionales a misiones permanentes ante las Naciones Unidas, organizaciones regionales y subregionales, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y los medios de difusión. Durante el período que se examina, todas las recomendaciones de ajustes nuevos o considerables de las operaciones de mantenimiento de la paz se incorporaron en resoluciones del Consejo.

## **4. Resultado notable previsto para 2020**

---

### **La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo presta más atención a la protección en la parte oriental de la República Democrática del Congo y se prepara para una salida gradual**

En 2018, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz centró sus esfuerzos principalmente en apoyar a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) para facilitar la organización de las elecciones y proteger a los civiles.

A lo largo de 2018, muchos de los esfuerzos realizados en la República Democrática del Congo estuvieron dirigidos a apoyar la aplicación del acuerdo político de 31 de diciembre de 2016 y a proteger a los civiles. El acuerdo tenía por objeto allanar el camino para la celebración, a finales de 2017, de elecciones presidenciales y legislativas nacionales y provinciales, que debían haberse realizado en 2016. A pesar de los esfuerzos del Departamento y de la MONUSCO, la aplicación del acuerdo fue lenta y desigual, debido a la desconfianza de los agentes políticos del país y a las dificultades financieras, técnicas y logísticas relacionadas con la organización de los comicios. Finalmente, las elecciones se celebraron en diciembre de 2018, fueron financiadas íntegramente por el Gobierno y se organizaron con una asistencia limitada de asociados externos. La votación se llevó a cabo en un ambiente generalmente pacífico, aunque los resultados de las elecciones presidenciales fueron impugnados por partes de la oposición. Gracias a los buenos oficios del Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo, así como a la vigilancia y presentación de informes sobre los derechos humanos, la MONUSCO contribuyó a contener las tensiones. En consecuencia, en 2019, el país fue testigo de la primera transferencia pacífica de poder de un Presidente a otro y una nueva asamblea legislativa asumió sus funciones.

*Desafío y respuesta*

El desafío es la existencia de dificultades para proteger a los civiles, en particular en la parte oriental de la República Democrática del Congo. A ello se sumó la atención prestada a las elecciones, la falta de capacidad de las fuerzas de seguridad nacionales, la resiliencia de algunos grupos armados y el brote de ébola en algunas partes de Kivu del Norte. En particular, generaron gran preocupación los ataques recurrentes de las Fuerzas Democráticas Aliadas en Kivu del Norte contra civiles, fuerzas de seguridad nacional y efectivos de la MONUSCO.

Por ello, en lo que resta de 2019 y en 2020, el Departamento de Operaciones de Paz prestará apoyo a la MONUSCO para que pase a centrarse en la asistencia a las autoridades nacionales en cuanto a la protección de los civiles, en particular en las zonas afectadas por el conflicto armado en la parte oriental de la República Democrática del Congo, la vigilancia de las violaciones de los derechos humanos y la presentación de informes al respecto, y el apoyo a la lucha contra la impunidad. Tras la celebración de las elecciones, el Departamento ayudará a la MONUSCO a reorientarse en 2019 y 2020 hacia su mandato de apoyar la protección de los civiles, en particular en la parte oriental de la República Democrática del Congo. También prestará apoyo a la Misión en la preparación de una estrategia para su reducción gradual y, finalmente, su salida. Siguiendo la orientación estratégica del Departamento, la MONUSCO reducirá su presencia civil y uniformada en las demás partes del país a fin de concentrar su presencia en el este. Mediante la generación de fuerzas, el Departamento seguirá apoyando a la MONUSCO en la reconfiguración de su fuerza a fin de que utilice cada vez más batallones móviles de despliegue rápido, a diferencia del despliegue más estático de las unidades “marco”, y de la Brigada de Intervención de la Fuerza para lograr la “protección mediante la proyección” y neutralizar a los grupos armados. Al mismo tiempo, como parte de su enfoque amplio de la protección de los civiles, el Departamento prestará asesoramiento normativo y apoyo a la MONUSCO para mejorar su labor de análisis y alerta temprana a fin de ayudar a prevenir y resolver los conflictos locales.

*Resultado y demostración*

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, la mejora de la protección de los civiles en la parte oriental de la República Democrática del Congo.

El resultado, si se logra, se demostrará con la reducción del número de violaciones confirmadas de los derechos humanos cometidas por agentes no estatales en las zonas afectadas por el conflicto armado; el aumento del número de comandantes de grupos armados capturados o que se entregan; y el incremento del número de autores de presuntas violaciones de los derechos humanos que rinden cuentas por ellas, como se indica en el cuadro que figura a continuación.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

*Medidas de la ejecución*

2018	2019	2020
5.416 violaciones confirmadas de los derechos humanos en las zonas afectadas por el conflicto	4.550 violaciones confirmadas de los derechos humanos en las zonas afectadas por el conflicto	4.000 violaciones confirmadas de los derechos humanos en las zonas afectadas por el conflicto
57 comandantes de grupos armados capturados	65 comandantes de grupos armados capturados	75 comandantes de grupos armados capturados
287 autores de violaciones de los derechos humanos identificados y que rinden cuentas de sus actos	400 autores de violaciones de los derechos humanos identificados y que rinden cuentas de sus actos	500 autores de violaciones de los derechos humanos identificados y que rinden cuentas de sus actos

5.19 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

## 5. Entregables del período 2018-2020

- 5.20 En el cuadro 5.1 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se prevé que contribuirán al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 5.1

### Subprograma 1: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	<i>2018 Previstos</i>	<i>2018 Reales</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2020 Previstos</i>
<b>Entregables cuantificados</b>				
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
Documentación para reuniones (número de documentos)	123	117	123	119
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	8	8	13	18
<b>Entregables no cuantificados</b>				
<b>C. Entregables sustantivos</b>				
Consultas, asesoramiento y promoción				

## 6. Diferencias más significativas en los entregables

### Diferencias entre las cifras previstas para 2020 y 2019

- 5.21 La diferencia en los seminarios, talleres y actividades de capacitación obedece principalmente a la inclusión de talleres sobre estrategias políticas regionales y subregionales para el mantenimiento de la paz en África, debido a la voluntad de lograr una mayor integración entre los aspectos regionales y los específicos de cada país en materia de paz y seguridad.



## Subprograma 2 Asuntos militares

### 1. Objetivo

- 5.22 El objetivo al que contribuye este subprograma es mantener la paz y la seguridad internacionales.

### 2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 5.23 El objetivo está en línea con el ODS 16, a saber, promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a reducir todas las formas de violencia y a garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

### 3. Resultado notable de 2018

#### Despliegues de efectivos más rápidos y capaces

El mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas ha demostrado ser un instrumento para alcanzar una paz mundial duradera. Nuestras misiones de mantenimiento de la paz se enfrentan a desafíos nuevos y cambiantes al desplegarse y operar en entornos cada vez más difíciles. En el pasado, la falta de disponibilidad de efectivos capaces de las Naciones Unidas y los retrasos en su despliegue han afectado negativamente al desempeño de las misiones. Para hacer frente a estos problemas, las Naciones Unidas han ampliado su base de países que aportan contingentes, aumentado la disponibilidad de capacidades críticas y acelerado la preparación de las unidades para su despliegue en las misiones sobre el terreno.

En 2018, el subprograma trabajó para mejorar la generación de fuerzas mediante el Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz. El Sistema se transfirió a una nueva plataforma basada en la web, lo que facilitó la interacción con todos los Estados Miembros, permitió obtener información más rápida, previsible y fiable sobre las capacidades prometidas y proporcionó a los Estados Miembros información más precisa y actualizada para su propio uso y preparación.

#### Resultado y demostración

El entregable contribuyó al resultado, a saber, un aumento significativo de las capacidades militares ofrecidas por los Estados Miembros a las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y registradas como



Mujeres del personal de mantenimiento de la paz de la Compañía de Alta Preparación II de Nepal, perteneciente a la UNMISS, en acción.  
Fuente: Servicio de Fotografía de las Naciones Unidas/Shrawan Kumar

contribuciones prometidas en el Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz. Las contribuciones prometidas son un testimonio de los compromisos de los Estados Miembros con las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que están en diferentes niveles de preparación, lo que proporciona flexibilidad y un enfoque más sostenido y colaborativo entre las Naciones Unidas y los Estados Miembros para dar respuestas adecuadas a las deficiencias de capacidad de las operaciones de mantenimiento de la paz. El resultado se demuestra, por ejemplo, con las más de 270 promesas confirmadas de más de 20 tipos diferentes de capacidad militar de 86 Estados Miembros, en comparación con las intenciones no confirmadas ni registradas anteriormente de los Estados Miembros de contribuir a las operaciones de mantenimiento de la paz.

Por primera vez en la historia de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, nueve unidades militares de Bangladesh, Bhután, Jordania, el Pakistán y Túnez con capacidades demostradas han alcanzado el nivel más alto de despliegue rápido. Esto significa que hay unos 2.300 efectivos que están disponibles para ser desplegados en las operaciones de mantenimiento de la paz en un plazo de 60 días a partir de la fecha de la invitación, un proceso que antes del establecimiento del Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz llevaba entre seis meses y un año.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

---

- 5.24 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, el despliegue y establecimiento rápidos de operaciones de mantenimiento de la paz mejor adaptadas en respuesta a los mandatos del Consejo de Seguridad, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el aumento del número total de contribuciones de unidades militares y de policía prometidas por los Estados Miembros en los niveles 1, 2 y 3 y en el nivel de despliegue rápido del Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz, que se refleja en el incremento de las unidades prometidas a niveles de mayor disponibilidad, incluidas nueve unidades de los Estados Miembros que alcanzaron el nivel más alto de despliegue rápido, como ya se ha descrito.

#### **4. Resultado notable previsto para 2020**

---

##### **Mejor seguridad del personal de mantenimiento de la paz mediante una capacitación y equipamiento mejores**

En la actualidad, los entornos de las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se caracterizan por amenazas asimétricas y por un repentino extremismo violento. La mejora de la seguridad del personal de mantenimiento de la paz es una preocupación importante que debe abordarse sin demora. Una mejor capacidad militar, incluido un personal militar mejor equipado y capacitado, contribuirá considerablemente a la seguridad del personal de mantenimiento de la paz.

##### *Desafío y respuesta*

El desafío es la falta de un desempeño sistemático y sistematizado de los oficiales militares en las distintas secciones debido a las diferencias en cuanto a los antecedentes, la doctrina y el nivel de capacitación. Se espera que los oficiales de Estado Mayor asuman sus funciones en el cuartel general de su fuerza inmediatamente después de su despliegue. Como consecuencia de la frecuente rotación de los oficiales de Estado Mayor y la falta de un manual específico para ellos, se ha sufrido la pérdida de conocimientos institucionales.

Por ello, en 2020, como parte de los esfuerzos por establecer medidas concretas para mejorar el desempeño de los componentes militares de las operaciones de mantenimiento de la paz, el subprograma ha elaborado el proyecto de ejercicio de puesto de comando, que incluirá la elaboración de material de orientación y la celebración de sesiones de formación de formadores para determinados oficiales de Estado Mayor de las misiones de las Naciones Unidas a fin de asegurar la transferencia de conocimientos y la sistematización del funcionamiento en el cuartel general de la fuerza. Anteriormente, solo se había celebrado una sesión, sin ningún material de orientación. Se llevarán a cabo tres sesiones de formación de formadores en el Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda), para un máximo de 60 oficiales de Estado Mayor. Esto tendrá un efecto multiplicador, ya que se prevé que las misiones desarrollen la capacidad interna y un sólido conocimiento institucional en un plazo de tres años.

*Resultado y demostración*

Se espera que el entregable previsto contribuya al resultado, a saber, la mejora de la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. Se espera que en el material de orientación para el ejercicio de puesto de comando se fijen normas para los jefes y planificadores militares del cuartel general de la fuerza a fin de fomentar un entendimiento común y mejorar el desempeño general del cuartel general de la fuerza.

El resultado, si se logra, se demostrará, por ejemplo, con la planificación periódica por su cuenta por los oficiales de Estado Mayor capacitados de ejercicios de puesto de comando en el cuartel general de su fuerza.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

*Medidas de la ejecución*

2018	2019	2020
Oficiales de Estado Mayor selectos participan en una única sesión de capacitación, sin material de orientación	Oficiales de Estado Mayor participan en consultas sobre el nuevo material de orientación para las operaciones de mantenimiento de la paz	Oficiales de Estado Mayor planifican ejercicios de puesto de comando periódicos en los cuarteles generales de sus fuerzas por cuenta propia

- 5.25 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

**5. Entregables del período 2018-2020**

- 5.26 En el cuadro 5.2 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se prevé que contribuirán al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 5.2

**Subprograma 2: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría**

	2018 <i>Previstos</i>	2018 <i>Reales</i>	2019 <i>Previstos</i>	2020 <i>Previstos</i>
<b>Entregables cuantificados</b>				
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	113	113	156	131
Materiales técnicos (número de materiales)	86	120	91	91
<b>Entregables no cuantificados</b>				
<b>C. Entregables sustantivos</b>				
Consultas, asesoramiento y promoción				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos				
<b>D. Entregables de comunicación</b>				
Plataformas digitales y contenidos multimedia				

## 6. Diferencias más significativas en los entregables

### Diferencias entre las cifras reales y previstas en 2018

- 5.27 La diferencia en los materiales técnicos obedeció principalmente a: a) el mayor número de informes de análisis estratégico militar, debido al aumento de las amenazas a la seguridad en las regiones del Oriente Medio y el Sahel, que requirieron la realización de análisis adicionales de la situación; b) el mayor número de informes sobre la capacidad de los países que aportan contingentes, debido a las visitas adicionales previas al despliegue, de asesoramiento operacional y de evaluación necesarias para mejorar la capacidad y el desempeño de los países que aportan contingentes, de conformidad con las recomendaciones que figuran en el informe de 2017 del Teniente General dos Santos Cruz titulado “Improving security of United Nations peacekeepers”, así como en la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz; y c) la producción de menos material de orientación de lo previsto, debido a las consultas internas adicionales necesarias para finalizar el manual de inteligencia militar de las Naciones Unidas.

### Diferencias entre las cifras previstas para 2020 y 2019

- 5.28 La diferencia en seminarios, talleres y actividades de capacitación obedece principalmente a: a) el menor número de actividades de capacitación previstas sobre la elaboración, revisión y aplicación de nuevas políticas militares y material de orientación, debido a la finalización de la versión revisada del *Manual para batallones de infantería de las Naciones Unidas*; y b) el menor número de actividades de capacitación previstas sobre cuestiones de género, debido a la finalización del proyecto de capacitación de observadores militares de las Naciones Unidas y el proyecto de equipos de intervención femenina, financiados con cargo a contribuciones extrapresupuestarias, cuyo objetivo es aumentar el número de mujeres militares capacitadas en las operaciones de mantenimiento de la paz.



### Subprograma 3 Estado de derecho e instituciones de seguridad

#### 1. Objetivo

- 5.29 El objetivo al que contribuye este subprograma es fortalecer el estado de derecho y la gobernanza del sector de la seguridad y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

#### 2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 5.30 El objetivo está en línea con el ODS 16, a saber, promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a reducir todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad, y a fortalecer las instituciones nacionales pertinentes para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

#### 3. Resultado notable de 2018

##### Unas instituciones estatales fuertes ayudan a prevenir los conflictos

Sobre la base de la agenda de prevención del Secretario General y del amplio reconocimiento por los Estados Miembros de que unas instituciones del estado de derecho y de seguridad eficaces y que rindan cuentas son componentes esenciales del espectro de la prevención, el subprograma ha redoblado los esfuerzos para definir las esferas en que los Estados Miembros necesitan apoyo de carácter preventivo, incluso en contextos distintos de las misiones, con el fin de prestar asesoramiento estratégico en el ámbito de las instituciones del estado de derecho y de seguridad y desplegar capacidad conexas, lo que ha ayudado a impedir el recrudecimiento de los conflictos o a reducir las tensiones.

En 2018, el subprograma llevó a cabo diversas actividades para desarrollar la capacidad de los Estados Miembros en materia de prevención de conflictos integrando políticas y prestando asesoramiento técnico y asistencia operacional.

En cuanto a la integración de políticas, el subprograma impartió un taller de política estratégica, organizado por el Gobierno de Alemania, en respuesta a la petición de diversos Estados Miembros y organizaciones regionales de que se incorporara el apoyo de las Naciones Unidas a las instituciones del estado de derecho y de seguridad para mejorar la eficacia de la prevención de los conflictos.



*El Comisionado de Policía de Puntlandia entrega un certificado a una agente de policía al final de un curso de capacitación de las patrullas policiales impartido conjuntamente por la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) y oficiales de las Naciones Unidas en Gaalkacyo (Somalia).  
Fuente: AMISOM*

En lo que respecta al asesoramiento técnico, el subprograma ayudó a impedir que recrudecieran los conflictos en diversos entornos, entre otras cosas prestando asesoramiento en materia de desarme, desmovilización y reintegración en el Congo, así como conocimientos especializados sobre la reforma del sector de la seguridad en Gambia y Burkina Faso a fin de que se formularan políticas y estrategias para ese sector con implicación nacional. También se prestó asesoramiento técnico en Somalia, en Puntlandia, donde la policía de las Naciones Unidas impartió capacitación conjunta sobre policía de proximidad para ayudar a poner en ejecución el acuerdo de alto el fuego de Gaalkacyo.

En cuanto a la asistencia operacional, el subprograma ayudó, entre otras cosas, a extraer rápidamente los explosivos en el Iraq y Gaza; desarrollar actividades relativas a las minas en Colombia, Chipre y Libia; e investigar los crímenes que avivaban el conflicto en la República Centroafricana y la República Democrática del Congo y enjuiciar a sus autores. El subprograma también prestó asistencia policial en Etiopía a fin de colaborar con la seguridad de los campamentos de refugiados.

#### *Resultado y demostración*

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, la prevención de conflictos en determinadas zonas de operaciones y la incorporación de estrategias de prevención de conflictos en los debates intergubernamentales y los programas específicos.

El resultado se demuestra, por ejemplo: a) en lo que respecta a la integración de las políticas, con el compromiso de los asociados (en particular de los Estados Miembros, la Unión Europea y el Banco Mundial) de incluir la asistencia a las instituciones del estado de derecho y de seguridad en las estrategias integradas de prevención, tanto a nivel regional como nacional, de conformidad con las recomendaciones del taller sobre políticas estratégicas, y el reconocimiento, más recientemente en la resolución [2447 \(2018\)](#) del Consejo de Seguridad, de la importante función que puede desempeñar la asistencia de las Naciones Unidas a las instituciones policiales, judiciales y penitenciarias, cuando su mandato así lo disponga, en el fortalecimiento del estado de derecho y la reforma del sector de la seguridad; b) con el asesoramiento técnico dirigido a mitigar el conflicto en la República del Congo, la elaboración de políticas y estrategias para el sector de la seguridad en Burkina Faso y Gambia con implicación nacional, y la prevención de conflictos locales en Somalia y de nuevos conflictos violentos en partes de la República Centroafricana y la República Democrática del Congo; y c) en lo que respecta a las actividades operacionales, con la estabilización de partes del Iraq y Gaza y la creación de condiciones propicias para el retorno seguro de los desplazados y el restablecimiento de los servicios básicos, la creación de oportunidades de reintegración socioeconómica para los excombatientes en Colombia y el fomento de la confianza de la población local en Chipre.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

---

- 5.31 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, la mayor eficiencia y eficacia de los componentes de estado de derecho y seguridad de las operaciones de mantenimiento de la paz, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el mayor número de planes integrados con el apoyo de los componentes policial, judicial, penitenciario, de desarme, desmovilización y reintegración, de reforma del sector de la seguridad y de actividades relativas a las minas, en las operaciones de mantenimiento de la paz. Los componentes de policía se reflejaron en los planes de cinco misiones integradas, mientras que los componentes de justicia, sistema penitenciario, y desarme, desmovilización y reintegración se reflejaron en los planes de tres misiones integradas. En el plan de una misión integrada se incluyeron componentes de reforma del sector de la seguridad y actividades relativas a las minas, gestión de armas y municiones y medidas de mitigación en relación con los artefactos explosivos improvisados.

## **4. Resultado notable previsto para 2020**

---

### **Alerta temprana integral y mayor capacidad de prevención de conflictos**

La prevención exige analizar: las fisuras de las instituciones de seguridad; la fragilidad de las instituciones estatales o su ausencia; la función que puede cumplir el personal uniformado en un conflicto inminente; los riesgos y los

posibles efectos desestabilizadores de las existencias de armas y municiones y artefactos explosivos sin detonar que no cuenten con la protección necesaria; y el papel del poder judicial en las elecciones y en la eliminación de la impunidad. Es preciso tener en cuenta a la región en su conjunto, en particular las amenazas procedentes de la delincuencia organizada transnacional o de los grupos extremistas, la gestión ineficaz de las fronteras o la pertenencia a un clan de algunos segmentos del sector de la seguridad, que trasciende las fronteras y es más profunda que la lealtad al Estado.

*Desafío y respuesta*

En 2018, el subprograma llevó a cabo actividades para prevenir los conflictos y sostener la paz tanto en el contexto de las misiones como en otros entornos. El desafío es que, si bien el subprograma promovía la aplicación de estrategias integrales de prevención que constaban de actividades relacionadas con el estado de derecho y las instituciones de seguridad y las actividades relativas a las minas, no se utilizó un método sistemático para abordar esos aspectos críticos de la vigilancia y el análisis ni de las estrategias de prevención de conflictos.

Por ello, en 2020, el subprograma tiene previsto hacer hincapié en integrar el análisis, la orientación y los conocimientos técnicos relacionados con las instituciones del estado de derecho y de seguridad y las actividades relativas a las minas en las estrategias regionales de prevención de crisis y conflictos y respuesta a ellos. Este resultado previsto se logrará fomentando una colaboración más estrecha con las entidades de la nueva arquitectura de paz y seguridad de las Naciones Unidas, en particular la estructura político-operacional regional, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y otros asociados pertinentes en todo el nexo entre la paz, la ayuda humanitaria y el desarrollo. Asimismo, este resultado permitirá evaluar más acabadamente los factores que generan las crisis y los conflictos y, por lo tanto, planificar una respuesta adaptada e integrada.

*Resultado y demostración*

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, que se mejoren las estrategias y capacidades de alerta temprana y gestión y prevención de conflictos de los Estados Miembros y las organizaciones regionales efectuando análisis, planificación y orientación específicos en relación con las instituciones del estado de derecho y de seguridad.

El resultado, si se logra, se demostrará con la inclusión sistemática de análisis y asesoramiento relacionados con las instituciones del estado de derecho y de seguridad en las estrategias de prevención regionales y nacionales.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

*Medidas de la ejecución*

2018	2019	2020
Inclusión específica de análisis y recomendaciones sobre las instituciones del estado de derecho y de seguridad y las actividades relativas a las minas en las estrategias de prevención regionales y nacionales	Establecimiento de arreglos para incluir sistemáticamente análisis relacionados con las instituciones del estado de derecho y de seguridad y las actividades relativas a las minas en la vigilancia de los entornos inestables, e inclusión de recomendaciones conexas en las estrategias de prevención regionales y nacionales	Inclusión sistemática de análisis relacionados con las instituciones del estado de derecho y de seguridad y las actividades relativas a las minas en la vigilancia de los entornos inestables y recomendaciones conexas

5.32 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

## 5. Entregables del período 2018-2020

- 5.33 En el cuadro 5.3 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se prevé que contribuirán al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 5.3

### Subprograma 3: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	<i>2018 Previstos</i>	<i>2018 Reales</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2020 Previstos</i>
<b>Entregables cuantificados</b>				
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	12	13	13	13
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	20	22	20	22
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	139	145	138	139
Publicaciones (número de publicaciones)	1	1	1	1
Materiales técnicos (número de materiales)	14	17	16	21
<b>Entregables no cuantificados</b>				
<b>C. Entregables sustantivos</b>				
Consultas, asesoramiento y promoción				
Misiones de constatación de los hechos, vigilancia e investigación				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos				
<b>D. Entregables de comunicación</b>				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos				
Plataformas digitales y contenidos multimedia				
<b>E. Entregables facilitadores</b>				
Seguridad				

## 6. Diferencias más significativas en los entregables

### Diferencias entre las cifras reales y previstas en 2018

- 5.34 La diferencia en los servicios sustantivos para reuniones obedeció principalmente a que se incluyó una sesión informativa dirigida a los Estados Miembros sobre cuestiones vinculadas a las actividades relativas a las minas, debido a los progresos realizados con respecto a la labor del Servicio de Actividades relativas a las Minas de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria.
- 5.35 La diferencia en los proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica obedeció principalmente a que se desplegaron más expertos del Servicio de Actividades relativas a las Minas en el Camerún, Nigeria y Papua Nueva Guinea, debido a las solicitudes de los coordinadores residentes y de asuntos humanitarios.
- 5.36 La diferencia en el material técnico obedeció principalmente a que se redactaron más documentos finales a partir de un diálogo sobre políticas organizado por el Grupo de Amigos de la Reforma del Sector de la Seguridad, debido a la demanda creciente de los Estados Miembros.

**Diferencias entre las cifras previstas para 2020 y 2019**

- 5.37 La diferencia en los proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica obedece principalmente a los proyectos destinados a prestar apoyo técnico a programas en esferas relacionadas con la justicia y el sistema penitenciario, debido a que se amplió el mandato de la Oficina del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad, el que ahora también incluye el apoyo a las misiones políticas especiales y en contextos distintos de las misiones.
- 5.38 La diferencia en los materiales técnicos obedece principalmente al mayor número de materiales técnicos y de orientación sobre política en los ámbitos del desarme, la desmovilización, la reintegración y la reducción de la violencia comunitaria, debido a que se amplió el mandato de la Oficina del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad, que ahora también incluye el apoyo a las misiones políticas especiales y en contextos distintos de las misiones.



## Subprograma 4 Políticas, evaluación y capacitación

### 1. Objetivo

5.39 El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar el desempeño y la eficacia de las misiones.

### 2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

5.40 El objetivo está en línea con el ODS 16, a saber, promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños, y a reducir todas las formas de violencia.

### 3. Resultado notable de 2018

#### **Puesta en marcha de una nueva agenda mundial de reforma para mejorar el desempeño y aumentar la eficacia de las misiones de mantenimiento de la paz**

En 2018, el subprograma llevó a cabo diversas actividades en apoyo de la ejecución de las operaciones de mantenimiento de la paz, sobre todo en relación con los componentes civil y uniformados.

En marzo, el subprograma ayudó al Secretario General a poner en marcha la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz. El subprograma desempeñó un papel fundamental en la formulación, la puesta en marcha y la ejecución de la iniciativa, por ejemplo, redactando y negociando la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, refrendada por 151 países, y organizando la reunión de alto nivel celebrada paralelamente al septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General en septiembre de 2018. La iniciativa aprovecha e integra una serie de medidas dirigidas a fortalecer el mantenimiento de la paz en ámbitos como la protección, la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, la conducta, las soluciones políticas y las alianzas. Además, está centrada especialmente en el desempeño de los componentes civil y uniformados, propone una serie de medidas concretas para las diferentes partes interesadas, y procura seguir fortaleciendo la labor que ya está en curso para mejorar el desempeño de la misión y la seguridad sobre el terreno, en particular las gestiones reflejadas en el plan de acción elaborado tras la publicación del informe del Teniente General dos Santos Cruz sobre la mejora de la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Asimismo, a fin de fortalecer la labor sobre el desempeño, el subprograma formuló y puso a prueba un sistema integral de evaluación del desempeño en materia de mantenimiento de la paz, que se aplicará en todas las operaciones de mantenimiento de la paz a partir de 2020 y evaluará el cumplimiento del mandato en toda la misión, sin dejar de tener en cuenta los factores contextuales. Este sistema utiliza datos cualitativos y cuantitativos para analizar el desempeño,



*Directivos de las Naciones Unidas: el Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz y el Secretario General. Fuente: Valeria Bove*

de manera que aportará pruebas instantáneas y fácticas para que el personal directivo superior esté al tanto de la efectividad con que se utilizan los recursos y pueda decidir si es necesario reorientar las prioridades.

Al mismo tiempo, el subprograma ayudó a fortalecer las evaluaciones del desempeño de los componentes uniformados de las operaciones de mantenimiento de la paz, de conformidad con los compromisos contraídos en la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz y las solicitudes formuladas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Con el apoyo de otros subprogramas, la dirección del Departamento comenzó a examinar trimestralmente el desempeño de los contingentes uniformados, por lo cual las medidas correctivas, en especial la capacitación, se han vuelto más específicas y están mejor coordinadas. El subprograma también colaboró con los Estados Miembros para promover el cumplimiento de sus compromisos en el marco de la iniciativa, ayudó a subsanar las deficiencias de capacitación en las cinco misiones de alto riesgo (MINUSCA, MINUSMA, MONUSCO, UNMISS y la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur) señaladas en el informe del Teniente General dos Santos Cruz, e impartió capacitación integral en materia de protección de los civiles en Malí con miras a mejorar el desempeño en una esfera clave de interés. Asimismo, el subprograma ayudó a las misiones a efectuar ejercicios de simulación, por ejemplo, impartiendo cursos de formación de formadores.

#### *Resultado y demostración*

El entregable contribuyó al resultado, a saber, se obtuvo el compromiso político de alto nivel de los Estados Miembros para que se fortaleciera el mantenimiento de la paz y se comenzó a aplicar la agenda de Acción para el Mantenimiento de la Paz. El resultado se demuestra, por ejemplo, con la aprobación de la Declaración por 151 países, el apoyo a la capacitación específica dirigida a varios Estados Miembros e impartida por otros, y la puesta a prueba del sistema integral de evaluación del desempeño respecto del mantenimiento de la paz en tres misiones (MINUSCA, UNMISS y Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)). El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

---

- 5.41 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, la mejora de la planificación, la gestión, la ejecución de las operaciones de mantenimiento de la paz y del apoyo a estas mediante la formulación y difusión de políticas, procedimientos operativos estándar, directrices y normas e instrumentos de capacitación que sean coherentes con la Carta de las Naciones Unidas y los principios básicos del mantenimiento de la paz, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra la elaboración de un total de 66 documentos de política, orientación y mejores prácticas dirigidos a los especialistas en el mantenimiento de la paz, incluidos documentos de política sobre el mantenimiento de la paz con perspectiva de género, una guía para comandantes sobre medidas de lucha contra la explotación y los abusos sexuales, y un documento sobre la experiencia adquirida durante la transición y la reducción de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire. En 2018, tres misiones cumplieron algunos de los compromisos de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz, como la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en la República Centroafricana y la puesta en marcha experimental del sistema integral de evaluación del desempeño.

## **4. Resultado notable previsto para 2020**

---

### **Acción para el Mantenimiento de la Paz: creación de una base de datos empíricos sobre todas las misiones y los ámbitos de su mandato**

#### *Desafío y respuesta*

Antes de 2018, el desafío del subprograma era la gran diversidad de cuestiones normativas que afrontaban las operaciones de mantenimiento de la paz y el número de países que aportaban contingentes y fuerzas de policía con diferentes necesidades y grados de experiencia en las operaciones de mantenimiento de la paz, además de la necesidad de establecer sistemas normalizados de evaluación del desempeño y rendición de cuentas.

Por ello, en 2020, el subprograma se basará en la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, aprovechará el sistema integral de evaluación del desempeño y utilizará evaluaciones, estadísticas sobre la conducta y la disciplina y otros datos. A partir de los tres proyectos experimentales realizados en 2018, en 2019 continuará la puesta en marcha del sistema integral de evaluación del desempeño, y para 2020 el sistema se habrá aplicado en todas las misiones de mantenimiento de la paz que corresponda. El Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz y el análisis integral del desempeño permitirán dirigir las actividades de capacitación a los Estados Miembros que puedan cumplir las normas de las Naciones Unidas (con la ayuda de las Naciones Unidas y la asistencia bilateral que sean necesarias) y que estén aportando lo que es más necesario en las misiones sobre el terreno, como helicópteros y hospitales. Estos se combinarán con la mejora de la capacitación dirigida a los componentes civil y uniformados del personal directivo superior de la misión.

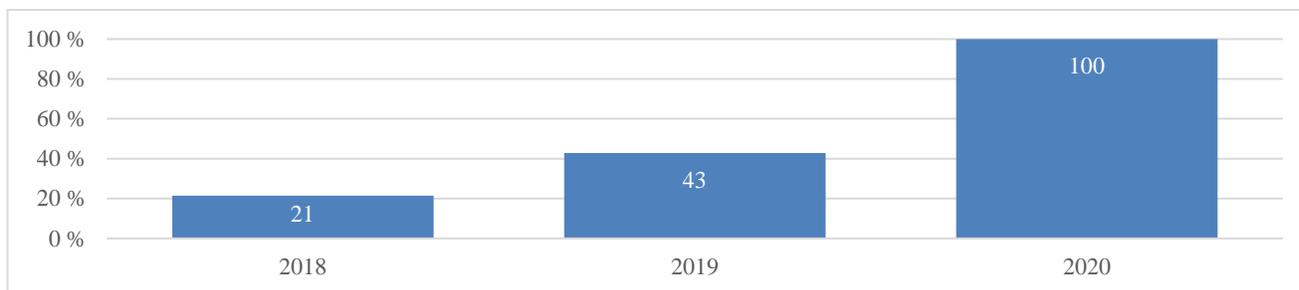
*Resultado y demostración*

Se espera que el entregable previsto contribuya al resultado, a saber, que el análisis del desempeño de toda la misión se lleve a cabo de manera periódica con datos reunidos sistemáticamente, lo que permitirá al personal directivo superior tomar decisiones a partir de datos obtenidos al instante y, cuando sea necesario, adaptarse rápidamente a los cambios.

El resultado, si se logra, se demostrará con la utilización del sistema integral de evaluación del desempeño por todas las operaciones de mantenimiento de la paz, como se indica en la figura que sigue, y la inclusión de más resultados y datos sobre estos en las reuniones informativas y los informes que presenten las misiones a los diversos órganos intergubernamentales.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

*Medidas de la ejecución: implantación del sistema integral de evaluación del desempeño en un número mayor de misiones pertinentes (porcentaje de misiones que utilizan el sistema, por año)*



5.42 Los principales mandatos encomendados al subprograma figuran en la siguiente resolución de la Asamblea General: resolución 49/37, relativa al examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos. El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

**5. Entregables del período 2018-2020**

5.43 En el cuadro 5.4 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se prevé que contribuirán al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 5.4

**Subprograma 4: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría**

	<i>2018 Previstos</i>	<i>2018 Reales</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2020 Previstos</i>
<b>Entregables cuantificados</b>				
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
Documentación para reuniones (número de documentos)	1	1	1	1
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	38	38	38	38
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	–	–	1	–
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	442	439	447	452
Materiales técnicos (número de materiales)	36	36	34	34
<b>Entregables no cuantificados</b>				
<b>C. Entregables sustantivos</b>				
Consultas, asesoramiento y promoción				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos				
<b>D. Entregables de comunicación</b>				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos				

**6. Diferencias más significativas en los entregables****Diferencias entre las cifras previstas para 2020 y 2019**

- 5.44 La diferencia en los proyectos de cooperación técnica y sobre el terreno obedece al menor número de exámenes de las mejores prácticas y materiales de orientación, debido a que el examen central de todas las orientaciones sobre el mantenimiento de la paz se realiza una sola vez para que todas estén en consonancia con las reformas en materia de paz y seguridad y gestión y que reflejen la reestructuración de la Secretaría, así como los cambios de los procesos institucionales.

## B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020

### Sinopsis

- 5.45 El total de recursos necesarios para 2020, que incluye los recursos del presupuesto ordinario, otros recursos prorrateados y los recursos extrapresupuestarios previstos, se indica en la figura 5.II y en el cuadro 5.5.

Figura 5.II  
2020 en cifras



Nota: Estimación antes del ajuste.

## Cuadro 5.5

**Sinopsis de los recursos financieros y humanos, por componente, subprograma y fuente de financiación**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Presupuesto ordinario</i>			<i>Otros recursos prorrateados</i>			<i>Recursos extrapresupuestarios</i>			<i>Total</i>		
	<i>2019 Consignación</i>	<i>2020 Estimación (antes del ajuste)</i>	<i>Diferencia</i>	<i>2019 Estimación</i>	<i>2020 Estimación</i>	<i>Diferencia</i>	<i>2019 Estimación</i>	<i>2020 Estimación</i>	<i>Diferencia</i>	<i>2019 Estimación</i>	<i>2020 Estimación</i>	<i>Diferencia</i>
<b>Recursos financieros</b>												
Dirección y gestión ejecutivas	660,1	660,1	–	15 878,4	15 930,0	51,6	2 250,0	2 250,0	–	18 788,5	18 840,1	51,6
Programa de trabajo												
1. Operaciones	2 796,7	2 796,7	–	12 314,8	12 798,8	484,0	280,0	280,0	–	15 391,5	15 875,5	484,0
2. Asuntos militares	470,8	470,8	–	23 589,4	25 315,6	1 726,2	330,0	330,0	–	24 390,2	26 116,4	1 726,2
3. Estado de derecho e instituciones de seguridad	775,6	775,6	–	19 510,6	21 007,6	1 497,0	70 880,0	70 880,0	–	91 166,2	92 663,2	1 497,0
4. Políticas, evaluación y capacitación	328,2	328,2	–	12 894,9	12 927,7	32,8	4 320,0	4 320,0	–	17 543,1	17 575,9	32,8
<b>Subtotal, programa de trabajo</b>	<b>4 371,3</b>	<b>4 371,3</b>	<b>–</b>	<b>68 309,7</b>	<b>72 049,7</b>	<b>3 740,0</b>	<b>75 810,0</b>	<b>75 810,0</b>	<b>–</b>	<b>148 491,0</b>	<b>152 231,0</b>	<b>3 740,0</b>
Apoyo al programa	344,9	344,9	–	–	–	–	500,0	500,0	–	844,9	844,9	–
<b>Total</b>	<b>5 376,3</b>	<b>5 376,3</b>	<b>–</b>	<b>84 188,1</b>	<b>87 979,7</b>	<b>3 791,6</b>	<b>78 560,0</b>	<b>78 560,0</b>	<b>–</b>	<b>168 124,4</b>	<b>171 916,0</b>	<b>3 791,6</b>
<b>Recursos humanos</b>												
Dirección y gestión ejecutivas	3	3	–	79	79	–	14	14	–	96	96	–
Programa de trabajo												
1. Operaciones	15	15	–	67	67	–	–	–	–	82	82	–
2. Asuntos militares	3	3	–	127	127	–	–	–	–	130	130	–
3. Estado de derecho e instituciones de seguridad	3	3	–	107	107	–	38	38	–	148	148	–
4. Políticas, evaluación y capacitación	3	3	–	57	58	1	13	13	–	73	74	1
<b>Subtotal, programa de trabajo</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>–</b>	<b>358</b>	<b>359</b>	<b>1</b>	<b>51</b>	<b>51</b>	<b>–</b>	<b>433</b>	<b>433</b>	<b>–</b>
Apoyo al programa	–	–	–	–	–	–	3	3	–	3	3	–
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>–</b>	<b>437</b>	<b>438</b>	<b>1</b>	<b>68</b>	<b>68</b>	<b>–</b>	<b>532</b>	<b>532</b>	<b>1</b>

## Sinopsis de los recursos del presupuesto ordinario

5.46 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020, incluido el desglose de los cambios en los recursos, según proceda, se indican en los cuadros 5.6 y 5.7. Los recursos propuestos no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2019. En los componentes correspondientes se ofrecen más detalles al respecto. El total de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.

Cuadro 5.6

## Evolución de los recursos financieros, por componente y categoría principal de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Componente	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios					2020 Estimación (antes del ajuste)	Ajuste	2020 Estimación (después del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje			
Dirección y gestión ejecutivas	809,3	660,1	–	–	–	–	–	660,1	31,1	691,2
Programa de trabajo	4 660,3	4 371,3	–	–	–	–	–	4 371,3	205,0	4 576,3
Apoyo al programa	108,4	344,9	–	–	–	–	–	344,9	5,6	350,5
<b>Total</b>	<b>5 578,0</b>	<b>5 376,3</b>	–	–	–	–	–	<b>5 376,3</b>	<b>241,7</b>	<b>5 618,0</b>
<b>Categoría principal de gastos</b>										
Relacionados con puestos	5 434,5	4 986,8	–	–	–	–	–	4 986,8	235,2	5 222,0
No relacionados con puestos	143,5	389,5	–	–	–	–	–	389,5	6,5	396,0
<b>Total</b>	<b>5 578,0</b>	<b>5 376,3</b>	–	–	–	–	–	<b>5 376,3</b>	<b>241,7</b>	<b>5 618,0</b>

Cuadro 5.7

## Evolución de los recursos humanos de plantilla, por categoría

Categoría	2019 Aprobados	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	2020 Estimación	Diferencia
<b>Cuadro Orgánico y categorías superiores</b>						
SGA	1	–	–	–	1	–
SSG	3	–	–	–	3	–
D-2	4	–	–	–	4	–
D-1	4	–	–	–	4	–
P-5	3	–	–	–	3	–
P-3	1	–	–	–	1	–
P-2/1	2	–	–	–	2	–
<b>Subtotal</b>	<b>18</b>	–	–	–	<b>18</b>	–
<b>Cuadro de Servicios Generales</b>						
Otras categorías	9	–	–	–	9	–
<b>Subtotal</b>	<b>9</b>	–	–	–	<b>9</b>	–
<b>Total</b>	<b>27</b>	–	–	–	<b>27</b>	–

Abreviaciones: SGA: Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General.

### Dirección y gestión ejecutivas

- 5.47 El Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz dirige y administra las operaciones encabezadas por el Departamento y les brinda orientación política y normativa y dirección estratégica en nombre del Secretario General, y formula directrices y políticas para las operaciones de mantenimiento de la paz sobre la base de los mandatos del Consejo de Seguridad. Asesora al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General en todas las cuestiones relacionadas con las actividades de mantenimiento de la paz y con la orientación futura de esas actividades de las Naciones Unidas, incluidas cuestiones e iniciativas estratégicas y políticas, como el establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz, los procesos de transición mediante alianzas con organizaciones regionales y otros asociados en el mantenimiento de la paz, y la protección de los civiles. También mantiene contactos de alto nivel con las partes en los conflictos y los Estados Miembros, en particular los que son miembros del Consejo de Seguridad, como también con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y los que prestan apoyo financiero, con miras a cumplir los mandatos del Consejo.
- 5.48 La Oficina del Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz está integrada por la dirección, la Dependencia de Género, la Dependencia de Evaluación y Planificación Integradas y la Oficina del Director de la Alianza Estratégica para el Mantenimiento de la Paz.
- 5.49 De conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular la meta 12.6 de los ODS, en la que se alienta a las organizaciones a que incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes, y en cumplimiento del mandato transversal establecido en el párrafo 19 de la resolución 72/219 de la Asamblea General, el Departamento está integrando prácticas de gestión ambiental en sus operaciones. En 2020, el Departamento incrementará el uso de medios electrónicos para el mantenimiento de registros y las comunicaciones a fin de reducir la impresión, el archivo de documentos impresos y el papel para fotocopias.
- 5.50 En el cuadro 5.8 se presenta información sobre el cumplimiento de los plazos de presentación de documentos y de reserva anticipada de pasajes de avión.

Cuadro 5.8

#### Tasa de cumplimiento

(En porcentaje)

	2018 <i>Prevista</i>	2018 <i>Real</i>	2019 <i>Prevista</i>	2020 <i>Prevista</i>
Presentación puntual de la documentación	100	50	100	100
Compra de pasajes aéreos al menos 2 semanas antes del inicio del viaje	100	50	100	100

- 5.51 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 660.100 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2019. En las figuras 5.III y 5.IV y el cuadro 5.9 se indican detalles adicionales al respecto.

Figura 5.III  
**Recursos para la dirección y la gestión ejecutivas (porcentaje del presupuesto ordinario)**  
 (En millones de dólares de los Estados Unidos)



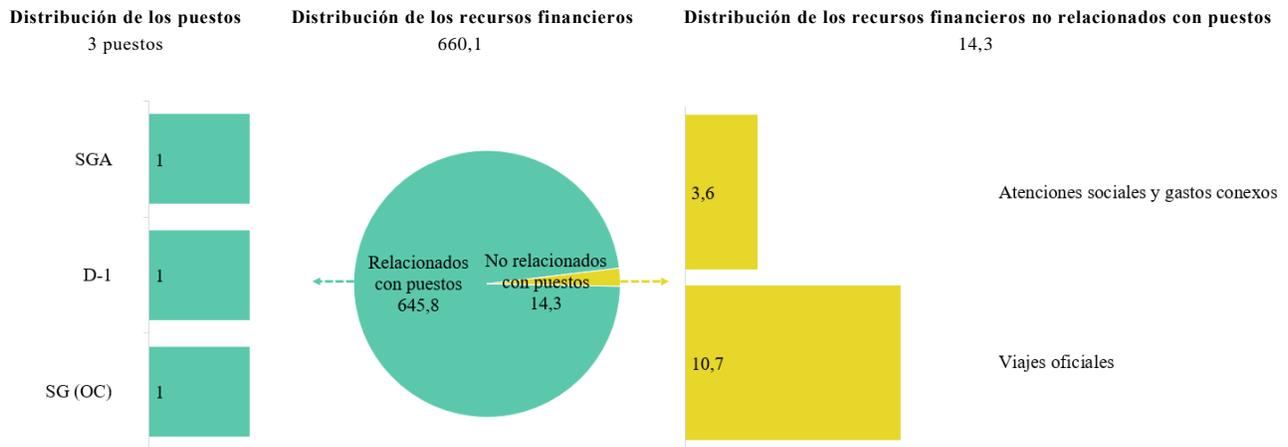
Cuadro 5.9  
**Dirección y gestión ejecutivas: evolución de los recursos financieros y humanos**

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018		2019		Cambios			2020 Estimación (antes del ajuste)
	Gastos	Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>								
Relacionados con puestos	798,7	645,8	–	–	–	–	–	645,8
No relacionados con puestos	10,7	14,3	–	–	–	–	–	14,3
<b>Total</b>	<b>809,3</b>	<b>660,1</b>	–	–	–	–	–	<b>660,1</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		2	–	–	–	–	–	2
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		1	–	–	–	–	–	1
<b>Total</b>		<b>3</b>	–	–	–	–	–	<b>3</b>

Figura 5.IV  
**Dirección y gestión ejecutivas: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Abreviaciones: SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); SGA, Secretario General Adjunto.

5.52 El componente de dirección y gestión ejecutivas cuenta con otros recursos prorrateados, estimados en 15.930.000 dólares, y con recursos extrapresupuestarios, estimados en 2.250.000 dólares, como se indica en el cuadro 5.5. Otros recursos prorrateados sufragarían el suministro de orientación y gestión sustantivas amplias en la ejecución de las actividades de mantenimiento de la paz del Departamento y la orientación futura de esas actividades de las Naciones Unidas, incluidas cuestiones e iniciativas estratégicas y políticas, y se complementarían con recursos extrapresupuestarios.

### Programa de trabajo

5.53 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 4.371.300 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2019. En las figuras 5.V y 5.VI y el cuadro 5.10 se indican detalles adicionales al respecto.

Figura 5.V  
**Recursos para el programa de trabajo (porcentaje del presupuesto ordinario)**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Cuadro 5.10

**Programa de trabajo: evolución de los recursos financieros y humanos**

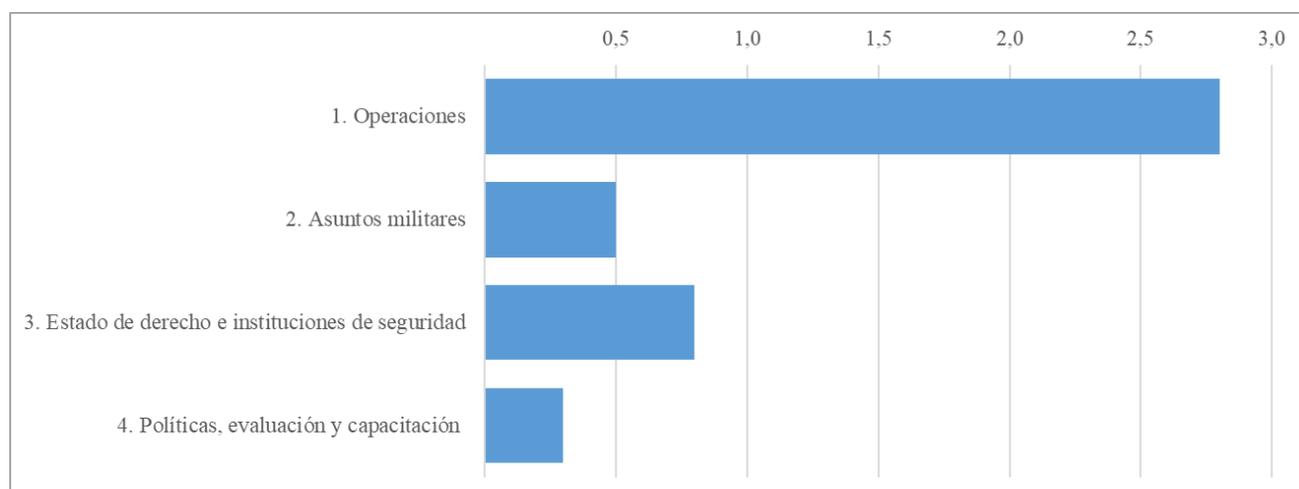
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios				2020 Estimación (antes del ajuste)	
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total Porcentaje		
<b>Recursos financieros, por subprograma</b>								
1. Operaciones	2 936,7	2 796,7	–	–	–	2 796,7	–	2 796,7
2. Asuntos militares	461,8	470,8	–	–	–	470,8	–	470,8
3. Estado de derecho e instituciones de seguridad	842,7	775,6	–	–	–	775,6	–	775,6
4. Políticas, evaluación y capacitación	419,1	328,2	–	–	–	328,2	–	328,2
<b>Total</b>	<b>4 660,3</b>	<b>4 371,3</b>	–	–	–	<b>4 371,3</b>	–	<b>4 371,3</b>
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>								
Relacionados con puestos	4 635,8	341,0	–	–	–	4 341,0	–	4 341,0
No relacionados con puestos	24,5	30,3	–	–	–	30,3	–	30,3
<b>Total</b>	<b>4 660,3</b>	<b>4 371,3</b>	–	–	–	<b>4 371,3</b>	–	<b>4 371,3</b>
<b>Recursos humanos, por subprograma</b>								
1. Operaciones		15	–	–	–	–	–	15
2. Asuntos militares		3	–	–	–	–	–	3
3. Estado de derecho e instituciones de seguridad		3	–	–	–	–	–	3
4. Políticas, evaluación y capacitación		3	–	–	–	–	–	3
<b>Total</b>		<b>24</b>	–	–	–	–	–	<b>24</b>

Figura 5.VI

**Distribución de los recursos propuestos para 2020, por subprograma**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



## Subprograma 1 Operaciones

5.54 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 2.796.700 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 5.11 y en la figura 5.VII se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 5.11

### Subprograma 1: evolución de los recursos financieros y humanos

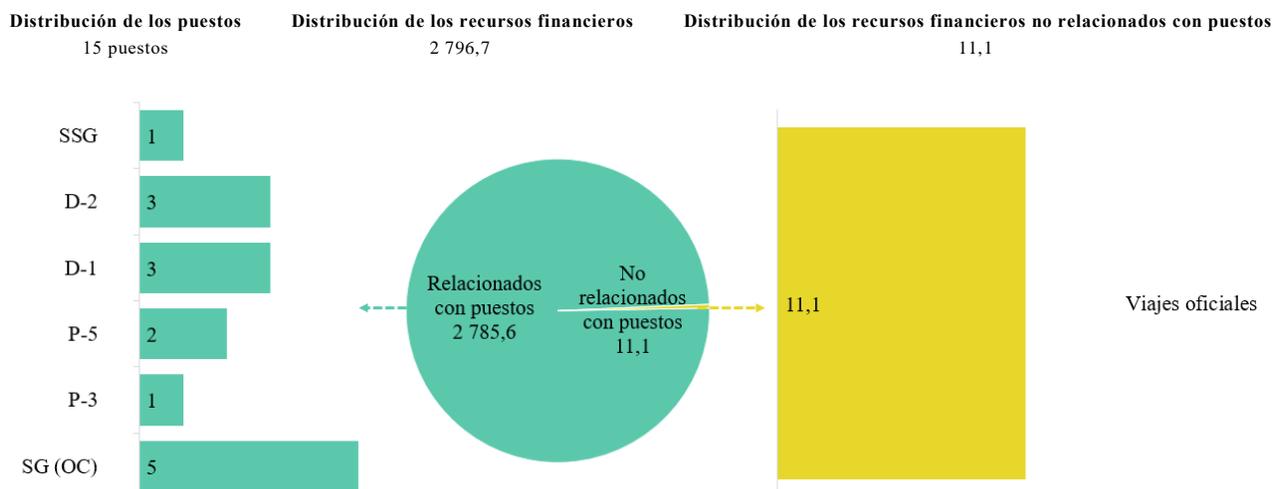
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios				2020 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total Porcentaje	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>							
Relacionados con puestos	2 927,9	2 785,6	–	–	–	–	2 785,6
No relacionados con puestos	8,8	11,1	–	–	–	–	11,1
<b>Total</b>	<b>2 936,7</b>	<b>2 796,7</b>	–	–	–	–	<b>2 796,7</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>							
Cuadro Orgánico y categorías superiores		10	–	–	–	–	10
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		5	–	–	–	–	5
<b>Total</b>		<b>15</b>	–	–	–	–	<b>15</b>

Figura 5.VII

### Subprograma 1: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Abreviaciones: SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); SSG, Subsecretario General.

5.55 El subprograma cuenta con otros recursos prorrateados, estimados en 12.798.800 dólares, y con recursos extrapresupuestarios, estimados en 280.000 dólares, como se indica en el cuadro 5.5. Otros recursos prorrateados ayudarían a que la estructura política y operacional regional única contribuyera a las operaciones de mantenimiento de la paz, de conformidad con lo dispuesto por la Asamblea General en su resolución 72/262 C, y se complementarían con recursos extrapresupuestarios.

## Subprograma 2 Asuntos militares

5.56 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 470.800 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 5.12 y en la figura 5.VIII se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 5.12

### Subprograma 2: evolución de los recursos financieros y humanos

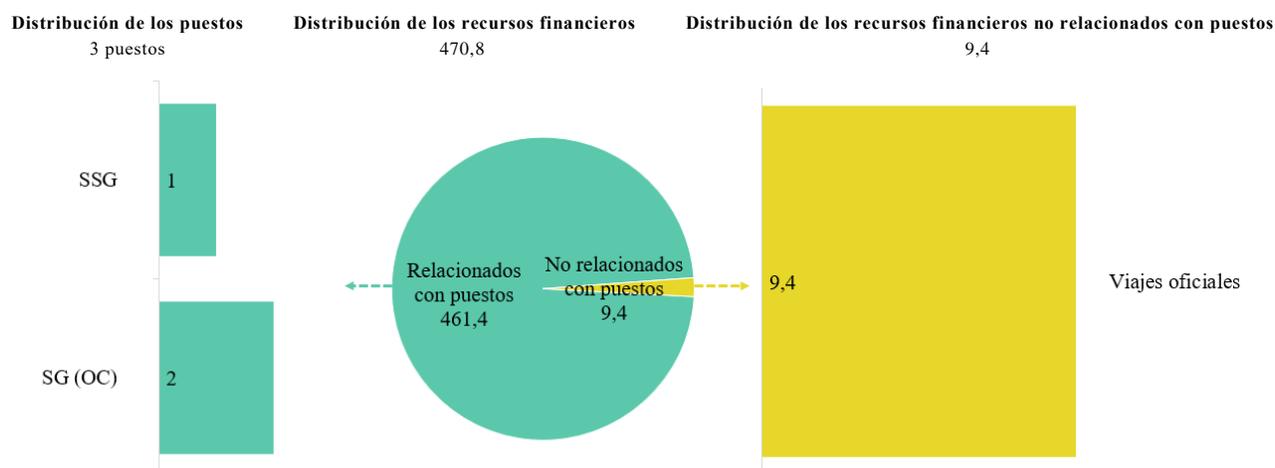
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios				2020 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total Porcentaje	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>							
Relacionados con puestos	452,6	461,4	–	–	–	–	461,4
No relacionados con puestos	9,1	9,4	–	–	–	–	9,4
<b>Total</b>	<b>461,8</b>	<b>470,8</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>470,8</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>							
Cuadro Orgánico y categorías superiores		1	–	–	–	–	1
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		2	–	–	–	–	2
<b>Total</b>		<b>3</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>3</b>

Figura 5.VIII

### Subprograma 2: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Abreviaciones: SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); SSG, Subsecretario General.

5.57 El subprograma cuenta con otros recursos prorrateados, estimados en 25.315.600 dólares, y con recursos extrapresupuestarios, estimados en 330.000 dólares, como se indica en el cuadro 5.5. Otros recursos prorrateados sufragarían el suministro por la Oficina de Asuntos Militares de asesoramiento técnico a los jefes de los componentes militares y de vigilancia, incluido el análisis de planes y operaciones militares concretos, y se complementarían con recursos extrapresupuestarios.

### Subprograma 3 Estado de derecho e instituciones de seguridad

5.58 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 775.600 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 5.13 y en la figura 5.IX se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 5.13

#### Subprograma 3: evolución de los recursos financieros y humanos

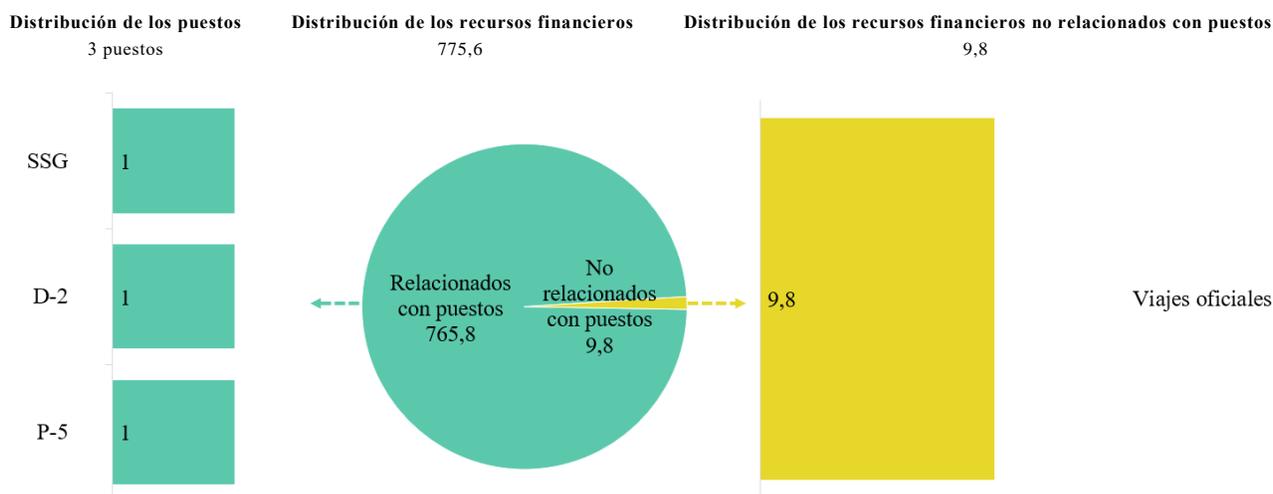
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios				2020 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total Porcentaje	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>							
Relacionados con puestos	836,2	765,8	–	–	–	–	765,8
No relacionados con puestos	6,6	9,8	–	–	–	–	9,8
<b>Total</b>	<b>842,7</b>	<b>775,6</b>	–	–	–	–	<b>775,6</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>							
Cuadro Orgánico y categorías superiores		3	–	–	–	–	3
<b>Total</b>		<b>3</b>	–	–	–	–	<b>3</b>

Figura 5.IX

#### Subprograma 3: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Abreviación: SSG, Subsecretario General.

**Sección 5 Operaciones de mantenimiento de la paz**

5.59 El subprograma cuenta con otros recursos prorrateados, estimados en 21.007.600 dólares, y con recursos extrapresupuestarios, estimados en 70.880.000 dólares, como se indica en el cuadro 5.5. Otros recursos prorrateados sufragarían el funcionamiento de la Oficina del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad como un prestador de servicios para todo el sistema en el contexto de misiones y en otros entornos, en apoyo de la aplicación del ideal del Secretario General de prevenir los conflictos violentos y sostener la paz, y se complementarían con recursos extrapresupuestarios.

**Subprograma 4  
Políticas, evaluación y capacitación**

5.60 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 328.200 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 5.14 y en la figura 5.X se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 5.14

**Subprograma 4: evolución de los recursos financieros y humanos**

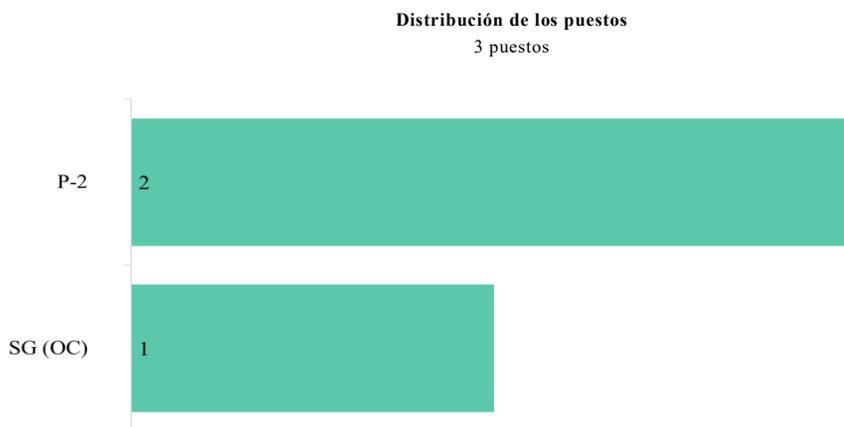
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios				2020 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total Porcentaje	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>							
Relacionados con puestos	419,1	328,2	–	–	–	–	328,2
<b>Total</b>	<b>419,1</b>	<b>328,2</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>328,2</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>							
Cuadro Orgánico y categorías superiores		2	–	–	–	–	2
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		1					1
<b>Total</b>		<b>3</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>3</b>

Figura 5.X

**Subprograma 4: distribución de los puestos para 2020 (antes del ajuste)**

(Número de puestos)



Abreviación: SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías).

5.61 El subprograma cuenta con otros recursos prorrateados, estimados en 12.927.700 dólares, y con recursos extrapresupuestarios, estimados en 4.320.000 dólares, como se indica en el cuadro 5.5. Otros recursos prorrateados sufragarían el suministro por la División de Políticas, Evaluación y Capacitación de apoyo técnico y operacional a los Estados Miembros y las operaciones de mantenimiento de la paz en el ámbito de la formación y su funcionamiento como secretaría del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y se complementarían con recursos extrapresupuestarios.

### Apoyo al programa

5.62 El componente de apoyo al programa abarca la Oficina Ejecutiva del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y del Departamento de Operaciones de Paz. La Oficina Ejecutiva presta servicios administrativos centrales a los Departamentos en los ámbitos de la gestión de los recursos humanos, el presupuesto, las finanzas, la administración general, la planificación de los recursos y la utilización de los servicios comunes.

5.63 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 344.900 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2019. En las figuras 5.XI y 5.XII y el cuadro 5.15 se indican detalles adicionales al respecto.

Figura 5.XI

### Recursos para el apoyo al programa (porcentaje del presupuesto ordinario)

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Cuadro 5.15

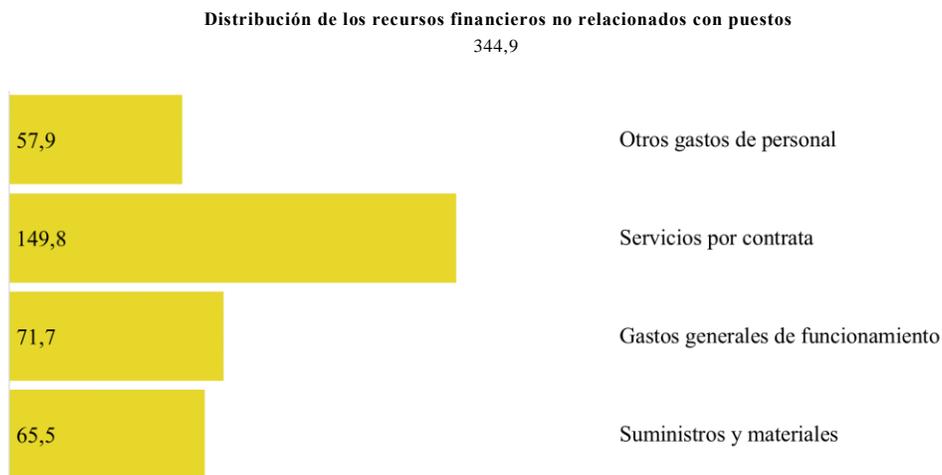
### Apoyo al programa: evolución de los recursos financieros

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018		2019		Cambios			2020 Estimación (antes del ajuste)
	Gastos	Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>								
No relacionados con puestos	108,4	344,9	–	–	–	–	–	344,9
<b>Total</b>	<b>108,4</b>	<b>344,9</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>344,9</b>

Figura 5.XII  
**Apoyo al programa: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



5.64 El componente de apoyo al programa cuenta con recursos extrapresupuestarios, estimados en 500.000 dólares, como se indica en el cuadro 5.5, que sufragarían la prestación por el componente de apoyo técnico y operacional a los Estados Miembros y las operaciones de mantenimiento de la paz .



---

## II. Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua



### Prefacio

Considero que el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) es un asociado fiable que promueve la implicación regional con las partes y entre ellas. Como Jefa de la Misión y Jefa del Estado Mayor, dirijo una misión integrada por personal militar y civil asignado por los países que aportan contingentes y los mecanismos de apoyo a la dotación de personal internacional y nacional de las Naciones Unidas. Actualmente, trabajan en el ONUVT observadores militares de 25 países y personal civil de 55 países, lo cual constituye una clara señal de nuestra imparcialidad entre las partes.

A lo largo de su historia, el ONUVT ha sido testigo de cambios drásticos en el Oriente Medio. La región se caracteriza por una estrecha interacción entre diversos factores políticos, históricos y de seguridad. El aumento o la imprevisibilidad de los efectos de las tensiones regionales influirá en las funciones básicas de nuestro mandato y en el personal que las desempeñe.

Ponemos todo nuestro empeño en preservar el enlace regional con las partes en este difícil contexto, en el que la compleja interacción entre los Estados y los agentes no estatales no ha permitido llegar a una solución integral. Durante mis visitas estratégicas de enlace regional, he observado iniciativas constructivas por parte de los dirigentes de las partes en el conflicto, los países que aportan contingentes y otros Estados Miembros de la región. Seguimos adelante con nuestro apoyo a los homólogos de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación y la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, y continuamos con nuestro empeño de lograr la paz en el Oriente Medio.

Hoy nuestro trabajo sigue siendo tan pertinente como en 1948. Si bien la región ha atravesado diversos trastornos y momentos de posible conflagración, también han surgido esfuerzos concertados tanto de funcionarios nacionales como de la población dirigidos a superar las animosidades y adoptar medidas para reducir la violencia, mantener la vida comunitaria y encontrar una vía para llegar a la paz en el futuro. Muchos dueños de tiendas, grupos locales y miembros de la comunidad me han dicho reiteradas veces que en este momento solo quieren que se acaben los conflictos.

He sido testigo de la labor realizada en todos nuestros emplazamientos en Egipto, Israel, Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria. La cooperación sobre el terreno entre el personal civil y los expertos militares pone de manifiesto su dedicación a las tareas que desalientan los conflictos y permiten solucionar las reclamaciones sin recurrir a la violencia.

(Firmado) General de División Kristin **Lund**  
Jefa de Misión y Jefa de Estado Mayor  
del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua

## Orientación general

### Mandatos y antecedentes

- 5.65 El Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua tiene el mandato de observar y mantener el alto el fuego incondicional y ayudar a las partes en los Acuerdos de Armisticio de 1949 a supervisar la aplicación y el cumplimiento de lo dispuesto en dichos Acuerdos. El mandato se deriva de las resoluciones y decisiones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 50 (1948), 54 (1948) y 73 (1949). Los observadores militares, asignados para ayudar al Mediador de las Naciones Unidas a supervisar la tregua en Palestina de conformidad con la resolución 50 (1948), se convirtieron en el ONUVT en virtud de la resolución 73 (1949), cuyo mandato es supervisar los Acuerdos de Armisticio entre las partes en el conflicto árabe-israelí. Después de las guerras de 1956, 1967 y 1973, las funciones de los observadores se adaptaron a las nuevas circunstancias.
- 5.66 El ONUVT desarrolla sus actividades en Egipto, Israel, Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria y tiene por fin mantener la estructura de enlace regional establecida en virtud de los Acuerdos de Armisticio y aportar observadores militares capacitados a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) y a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) para ayudarlas a cumplir sus respectivos mandatos. Mediante su actuación regional, el mantenimiento de un enlace de alto nivel y su coordinación con las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas, el ONUVT contribuye al análisis regional de las Naciones Unidas y a las gestiones dirigidas a reducir las tensiones y resolver las controversias.

### Alineamiento con la Carta de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 5.67 La misión se guía por sus mandatos al producir los respectivos entregables, que contribuyen a la consecución del objetivo. El objetivo está en línea con el propósito de la Organización, enunciado en el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, de mantener la paz y la seguridad internacionales y, con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz, y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz. Dentro del contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los propósitos enunciados en el Artículo 1 de la Carta se plasman en los ODS. El objetivo y, por ende, los entregables están en línea con el ODS 16, como se indica en el párrafo 5.74.

### Novedades

- 5.68 Las actividades antiterroristas en el norte del Sinaí (Egipto) siguieron configurando la situación en esa zona. En agosto de 2018, el Gobierno de la República Árabe Siria recuperó el control de la mayor parte de las zonas de separación y de limitación de armamentos del lado bravo que anteriormente habían estado controladas por diferentes grupos armados. Se registraron actividades militares a través de la línea de alto el fuego en múltiples ocasiones. Los riesgos para la seguridad planteados por grupos armados de la oposición en la frontera entre la República Árabe Siria y Jordania parecieron disminuir. La situación en la zona de operaciones de la FPNUL se mantuvo, en general, en calma, a pesar del aumento de las tensiones debido a que las Fuerzas de Defensa de Israel descubrieron túneles construidos a través de la línea azul y llevaron a cabo obras de construcción al sur de la línea azul en una zona de “reserva” libanesa cerca de Misgav Am.

## Estrategia y factores externos para 2020

- 5.69 El ONUVT seguirá desempeñando sus actuales funciones básicas de despliegue de observadores y enlace con las autoridades regionales. Asimismo, aportará observadores militares capacitados a la FNUOS y a la FPNUL para que las ayuden a cumplir sus respectivos mandatos. El ONUVT también mantendrá oficinas de enlace en Egipto, el Líbano y la República Árabe Siria y su cuartel general ejercerá la función de enlace con Jordania e Israel. Las tendencias positivas registradas recientemente en la zona de operaciones del ONUVT le permiten reanudar su pleno apoyo a las operaciones de los observadores en la región en 2020 y reforzar su función de enlace en toda la región.
- 5.70 La misión seguirá presentando informes oportunos y precisos de observación y evaluaciones y análisis de la situación y los efectos regionales en toda la misión, incluida la situación de la seguridad. También seguirá prestando apoyo administrativo, logístico y de seguridad a todos los puestos de avanzada y las oficinas de enlace. El ONUVT velará por que el apoyo a todos los puestos de avanzada y las oficinas de enlace se preste de la manera más eficiente posible. Asimismo, continuará utilizando los buenos oficios de la Jefa de Misión para mantener contactos con las partes y los representantes de los países que aportan contingentes y coordinar su labor con otras entidades de las Naciones Unidas en la región. También seguirá elaborando planes para imprevistos que le permitirán hacer frente a los cambios de la situación política o de la seguridad en su zona de operaciones.
- 5.71 Con respecto a los factores externos, el plan general para 2020 se basa en las siguientes hipótesis de planificación:
- a) Todas las partes en los Acuerdos de Armisticio de 1949 y otros acuerdos conexos cooperarán con el ONUVT en el desempeño de sus funciones;
  - b) Todas las partes seguirán dispuestas a resolver sus diferencias y cooperar con las Naciones Unidas para cumplir el mandato del Consejo de Seguridad.
- 5.72 El ONUVT incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda. En 2018, la Jefa de la Misión participó como presentadora o como asistente en 15 seminarios y talleres de divulgación sobre cuestiones de género en Jerusalén, Egipto, Irlanda, Entebbe (por videoconferencia) y la Sede de las Naciones Unidas. Está previsto llevar a cabo un número similar de reuniones informativas en 2019. En todas las visitas de enlace regionales se incluye la promoción de las cuestiones de género, en particular el aumento del número de mujeres militares en los servicios nacionales y las tropas de los contingentes.

## A. Proyecto de plan del programa para 2020 y ejecución del programa en 2018



### Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua

#### 1. Objetivo

- 5.73 El objetivo al que contribuye esta misión es garantizar el cumplimiento de los Acuerdos de Armisticio de 1949 y otros acuerdos conexos.

#### 2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 5.74 El objetivo está en línea con el ODS 16, a saber, promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a reducir todas las formas de violencia y fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear la capacidad de prevenir la violencia.

#### 3. Resultado notable de 2018

##### Aumento de la implicación regional

En 2018, el panorama regional implicó la necesidad de intensificar el enlace regional con las autoridades nacionales y los agentes más importantes. El enlace regional con las cinco partes requirió un compromiso más fuerte en los planos estratégico y regular con el fin de ofrecer información precisa sobre el terreno, evaluar las tendencias y transmitir mensajes para evitar las escaladas. Se fortalecieron las evaluaciones en que se basa la actuación regional y se amplió el intercambio de información, lo que reforzó las relaciones con las autoridades nacionales y otros agentes que influyen en el ámbito del mantenimiento de la paz.

##### Resultado y demostración

El entregable contribuyó al resultado, a saber, la mejora de la comprensión de los acontecimientos sobre el terreno y en todos los contextos. El resultado se demuestra, por ejemplo, con las peticiones de las partes y otros agentes de que la actuación, tanto a nivel estratégico como de trabajo, fuera más frecuente, específica y acorde a los acontecimientos. El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.



Puesto de observación del ONUVT en el Golán con el monte Hermón en el fondo. Fuente: ONUVT

- 5.75 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, que el Consejo de Seguridad esté oportunamente informado de la aplicación de sus resoluciones, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el cumplimiento del 100 % de la meta relativa a la presentación oportuna de informes de observación al Secretario General. El logro de este resultado representa la integración y el empleo efectivos de las funciones de vigilancia y observación de los grupos de observadores que participan en las operaciones de la FNUOS y la FPNUL, lo que permite a las misiones mantener al Consejo al corriente de las violaciones o los incidentes que podrían provocar una escalada de la situación.

#### 4. Resultado notable previsto para 2020

---

##### Avances en materia de estabilización

Los observadores militares de la ONUVT del Grupo de Observadores en el Golán no han ocupado algunas de sus posiciones en el lado bravo desde 2014 debido al deterioro de la situación de la seguridad. Los puestos de observación estaban desprotegidos, lo que se tradujo en la destrucción de equipo y daños a las instalaciones.

##### *Desafío y respuesta*

El desafío era el cierre del cruce establecido en Quneitra entre el lado bravo (República Árabe Siria) y el lado alfa (Golán ocupado por Israel), que limitó la capacidad del Grupo de Observadores en el Golán de observar, inspeccionar posiciones militares e investigar presuntas violaciones en el lado bravo. El cruce de Quneitra fue reabierto gracias a los contactos mantenidos con las partes después de que el Gobierno de la República Árabe Siria recuperara el control de la mayoría de las zonas de limitación y separación del lado bravo, que anteriormente estaba en manos de diversos grupos armados.

Tras la mejora de la situación de la seguridad en la zona de operaciones de la FNUOS, se determinó que las condiciones sobre el terreno permitirían que los observadores del Grupo de Observadores en el Golán regresaran y reanudaran gradualmente sus operaciones en el lado bravo. El ONUVT comenzó el redesplicue gradual de los observadores militares del Grupo de Observadores en el Golán desde Damasco hacia el campamento de Faouar en 2018. El Consejo de Seguridad acogió con beneplácito el regreso inicial y limitado de la FNUOS, incluido el Grupo de Observadores en el Golán, en sus resoluciones 2361 (2017) y 2394 (2017), tras lo cual prosiguieron los esfuerzos para aplicar el plan de retorno a las posiciones desalojadas en la zona de separación.

Por ello, en 2020, de conformidad con el retorno gradual de la FNUOS, el ONUVT culminará el redesplicue de los observadores del Grupo de Observadores en el Golán en el lado bravo. Ello supondrá restablecer elementos de infraestructura conforme a los planes de reocupación de la FNUOS definidos para el bienio 2019-2020. La renovación de cuatro de los cinco puestos de observación, junto con el redesplicue de observadores ya culminado, permitirá restablecer la capacidad operacional. Los observadores estarán en condiciones de realizar todas las actividades que les ha encomendado la FNUOS en el lado bravo, en particular, efectuar observaciones estáticas continuas, patrullas móviles e inspecciones.

##### *Resultado y demostración*

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, que se cumpla el Acuerdo sobre la Separación entre las Fuerzas Israelíes y Sirias de 1974.

El resultado, si se logra, se demostrará con el cumplimiento por las partes del Acuerdo sobre la Separación entre las Fuerzas Israelíes y Sirias, y la libertad de circulación de los observadores militares del Grupo de Observadores en el Golán, incluso a través del cruce de Quneitra.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución

2018	2019	2020
Zona limitada (2.856 km <sup>2</sup> ) en observación continua para aportar datos a los procesos decisorios del Consejo de Seguridad	Ampliación de la zona (a 3.506 km <sup>2</sup> ) en observación continua para aportar datos a los procesos decisorios del Consejo de Seguridad	Ampliación de la zona (a 4.515 km <sup>2</sup> ) en observación continua para aportar datos a los procesos decisorios del Consejo de Seguridad

5.76 La misión seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

### 5. Entregables del período 2018-2020

5.77 En el cuadro 5.16 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se prevé que contribuirán al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 5.16

**Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría**

	2018 Previstos	2018 Reales	2019 Previstos	2020 Previstos
<b>Entregables cuantificados</b>				
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	–	12	–	12
<b>Entregables no cuantificados</b>				
<b>C. Entregables sustantivos</b>				
Consultas, asesoramiento y promoción				
Misiones de constatación de los hechos, vigilancia e investigación				

### 6. Diferencias más significativas en los entregables

**Diferencias entre las cifras reales y previstas en 2018**

5.78 La diferencia en los seminarios, talleres y actividades de capacitación obedeció a la celebración de los seminarios sobre el panorama regional (organizados por el ONUVT), debido a que estos estaban previstos cuando se preparó el presupuesto del ONUVT para el bienio 2018-2019 pero se encontraban en las primeras etapas de planificación. Desde entonces, se demostró que los seminarios servían para mejorar la cooperación entre las organizaciones regionales y los expertos, así como su comprensión acerca de las cuestiones regionales transversales. La diferencia también obedeció a los seminarios solicitados por los Estados Miembros y las organizaciones internacionales, debido a que, si bien se los comenzó a impartir a modo de prueba a principios del bienio 2018-2019, como en ese momento no estaba bien definido el público destinatario, no se consideraron entregables del bienio.

**Diferencias entre las cifras previstas para 2020 y 2019**

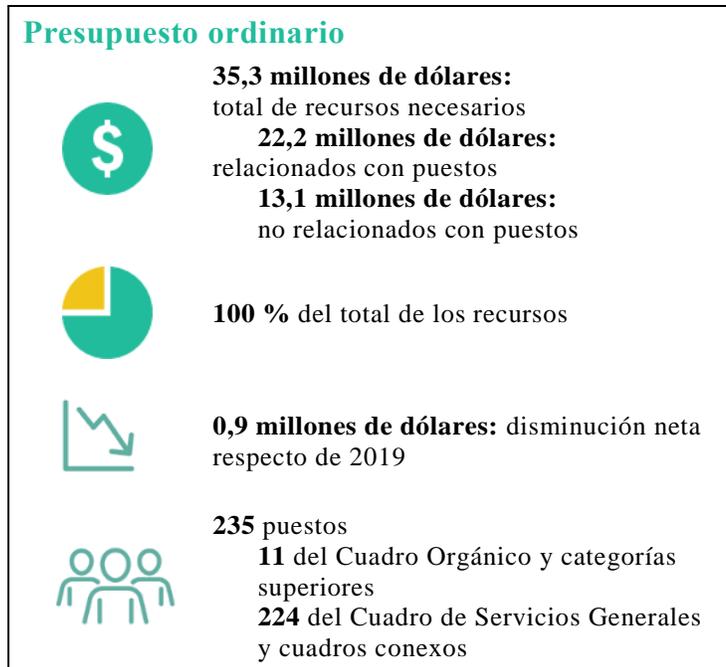
- 5.79 La diferencia en los seminarios, talleres y actividades de capacitación obedece a la celebración de los seminarios sobre el panorama regional (organizados por el ONUVT), debido a que, como se había demostrado su eficacia, fueron incluidos como entregables para 2020. La diferencia también obedeció a los seminarios solicitados por los Estados Miembros y las organizaciones internacionales, debido a que, tras la evaluación de los resultados conseguidos, esta actividad también fue incluida como entregable para 2020.

## B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020

### Sinopsis

5.80 El total de recursos necesarios del presupuesto ordinario para 2020 se indica en la figura 5.XIII.

Figura 5.XIII  
2020 en cifras



*Nota:* Estimación antes del ajuste.

### Sinopsis de los recursos del presupuesto ordinario

- 5.81 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020, incluido el desglose de los cambios en los recursos, según proceda, se indican en los cuadros 5.17 y 5.18 y las figuras 5.XIV y 5.XV. La propuesta refleja reducciones que fueron posibilitadas, en parte, por el examen y la racionalización de los contratos, servicios y suministros y materiales; la ampliación de la vida útil de los activos; y el examen de los antecedentes respecto de los gastos de recursos no relacionados con puestos. El total de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.
- 5.82 De conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular la meta 12.6 de los ODS, en la que se alienta a las organizaciones a que incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes, y en cumplimiento del mandato transversal establecido en el párrafo 19 de la resolución 72/219 de la Asamblea General, el ONUVT está integrando prácticas de gestión ambiental en sus operaciones. En 2018, cabe destacar la reducción del uso de papel para fotocopadoras, la impresión de documentación, el consumo de combustible, agua y electricidad, y los costos de viajes; la adopción continua de la tecnología ambiental más avanzada en lo relativo a la calefacción, ventilación y climatización y sistemas de iluminación por diodo emisor de luz en toda la misión durante el proyecto de rehabilitación y restauración de la Casa de Gobierno; y la disminución del consumo de energía mediante la expansión de la instalación de paneles de energía solar en toda la zona de la misión, incluidos los puestos de observación, lo que seguirá implementándose en 2020.

Sección 5 Operaciones de mantenimiento de la paz

Cuadro 5.17  
Evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	2019 Consig- nación	Cambios					2020 Estimación (antes del ajuste)	Ajuste	2020 Estimación (después del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje			
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>										
Relacionados con puestos	21 925,6	22 235,2	–	–	(12,5)	(12,5)	(0,1)	22 222,7	743,5	22 966,2
No relacionados con puestos	12 346,4	13 942,0	–	–	(891,9)	(891,9)	(6,4)	13 050,1	234,4	13 284,5
<b>Total</b>	<b>34 272,0</b>	<b>36 177,2</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>(904,4)</b>	<b>(904,4)</b>	<b>(2,5)</b>	<b>35 272,8</b>	<b>977,9</b>	<b>36 250,7</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>										
Cuadro Orgánico y categorías superiores		11	–	–	–	–	–	–	–	11
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		224	–	–	–	–	–	–	–	224
<b>Total</b>		<b>235</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>235</b>

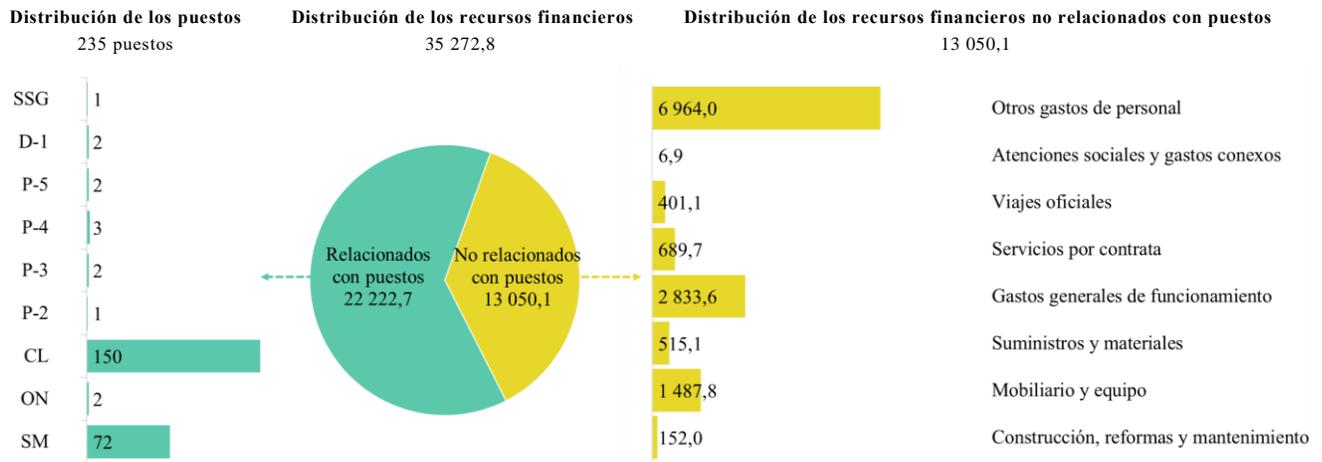
Cuadro 5.18  
Evolución de los recursos humanos de plantilla, por categoría

	2019 Aprobados	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	2020 Estimación	Diferencia
<b>Cuadro Orgánico y categorías superiores</b>						
SSG	1	–	–	–	1	–
D-1	2	–	–	–	2	–
P-5	2	–	–	–	2	–
P-4	3	–	–	–	3	–
P-3	2	–	–	–	2	–
P-2/1	1	–	–	–	1	–
<b>Subtotal</b>	<b>11</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>11</b>	<b>–</b>
<b>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</b>						
Servicio Móvil	72	–	–	–	72	–
Otras categorías	152	–	–	–	152	–
<b>Subtotal</b>	<b>224</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>224</b>	<b>–</b>
<b>Total</b>	<b>235</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>235</b>	<b>–</b>

Abreviación: SSG, Subsecretario General.

Figura 5.XIV  
**Distribución de los recursos propuestos**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



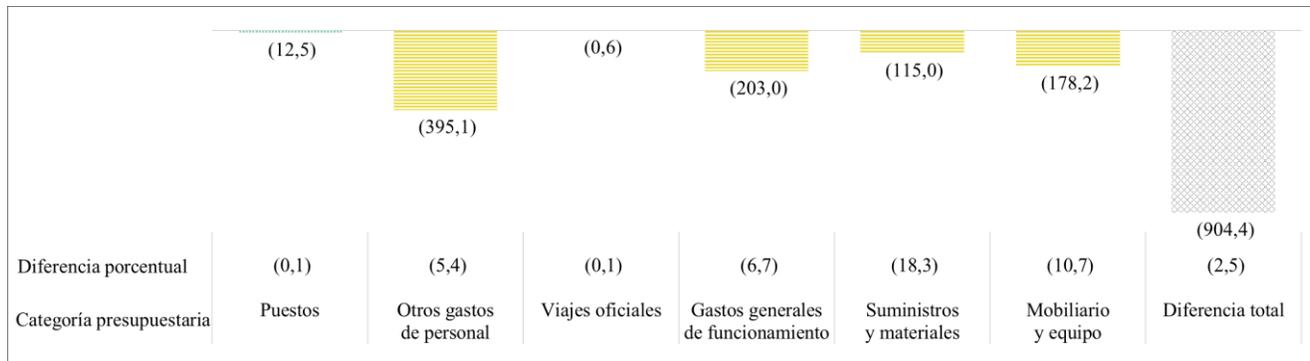
Abreviaciones: CL, contratación local; ON, Oficial Nacional; SM, Servicio Móvil; SSG, Subsecretario General.

5.83 La diferencia de 904.400 dólares obedece a:

**Otros cambios.** La disminución de otros gastos de personal obedece a la reducción de las necesidades en concepto de viajes de observadores militares para su despliegue o repatriación debido a que la experiencia ha demostrado que algunos observadores militares no ejercen plenamente su derecho a los gastos de envío para la repatriación y a que algunos países que aportan contingentes han permitido a su personal militar prorrogar su asignación al ONUVT más allá del período normal de servicio de un año. La disminución de los gastos generales de funcionamiento obedece principalmente a que no se han presentado las necesidades de recursos para el proyecto de la Casa de Gobierno, debido a la necesidad de resolver las cuestiones pendientes conexas.

Figura 5.XV  
**Diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



### III. Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán



#### Prefacio

El Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP) es la segunda misión de mantenimiento de la paz más antigua de las Naciones Unidas, dado que su mandato comenzó en 1949. La misión sigue cumpliendo su mandato centrándose en la observación del alto el fuego entre la India y el Pakistán y la presentación de informes al respecto. También sigue patrullando e investigando las presuntas violaciones del alto el fuego, tarea que llevan adelante 44 observadores militares de las Naciones Unidas que vigilan los 770 kilómetros de extensión de la línea de control y la línea de demarcación provisional. Esta labor exige profesionalidad, imparcialidad y la presentación de informes sumamente precisos, y contribuyen a ella 74 civiles, lo que garantiza el buen funcionamiento de la operación de mantenimiento de la paz. A finales de 2018 se llevó a cabo un examen técnico del UNMOGIP con el fin de mejorar la eficacia operacional de la misión y examinar los procedimientos internos de presentación de informes.

Nuestra misión ha seguido fomentando la confianza en la región y seguiremos cumpliendo nuestro mandato con imparcialidad, algo que solo ha sido posible gracias al apoyo de las naciones receptoras, la India y el Pakistán, y la buena acogida de la población local de Cachemira. En la medida de lo posible, he mantenido informadas a las naciones receptoras acerca de las actividades que lleva a cabo la misión en la línea de control y en la línea de demarcación provisional. Sigo informando todos los meses a la Sede de las Naciones Unidas de las operaciones de la misión y los retos que plantea el cumplimiento del mandato.

Estoy convencido de que el UNMOGIP sigue siendo importante para lograr un mayor grado de paz y estabilidad en la región de Asia Meridional. La fortaleza del UNMOGIP reside en su diversidad y profesionalidad. Con el apoyo de la comunidad internacional y de todas las partes interesadas, se logrará la paz en la región.

(Firmado) General de División José Eladio **Alcaín**  
Jefe de Misión y Jefe de los Observadores Militares del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán

## Orientación general

### Mandatos y antecedentes

- 5.84 El Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP) se encarga de observar todos los acontecimientos relacionados con el cumplimiento del alto el fuego, de conformidad con la resolución 307 (1971) del Consejo de Seguridad y de informar al Secretario General al respecto. En la resolución, el Consejo exigió que en todas las zonas de conflicto se respetara estrictamente un cese del fuego y una cesación de todas las hostilidades duraderos y que estos permanecieran en vigor hasta que se llevara a efecto el retiro, tan pronto como fuera practicable, de todas las fuerzas armadas a sus respectivos territorios y a posiciones que respetaran cabalmente la línea de cese del fuego en Jammu y Cachemira bajo la supervisión del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán. Como complemento de las actividades de vigilancia del alto el fuego, también se procura que las partes sean equilibradas en la presentación de información sobre las presuntas violaciones del alto el fuego.

### Alineamiento con la Carta de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 5.85 La misión se guía por sus mandatos al producir los respectivos entregables, que contribuyen a la consecución de su objetivo. El objetivo está en línea con el propósito de la Organización, enunciado en el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, de mantener la paz y la seguridad internacionales y, con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz, y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz. Dentro del contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los propósitos enunciados en el Artículo 1 de la Carta se plasman en los ODS. El objetivo y, por ende, los entregables están en línea con el ODS 16, como se indica en el párrafo 5.94.

### Novedades

- 5.86 La situación en toda la extensión de la línea de control sigue siendo inestable. En 2018, el UNMOGIP llevó a cabo 2.139 tareas operacionales sin trabas: efectuó 220 investigaciones, 1.492 misiones de reconocimiento de zona y 152 viajes sobre el terreno, y estableció 275 puestos de observación.

### Estrategia y factores externos para 2020

- 5.87 El UNMOGIP seguirá centrándose en las tareas básicas del mandato, a saber, la prevención, la alerta temprana, la observación y la presentación de informes, y el fomento de la confianza. La misión, con arreglo a su mandato, presentará oportunamente informes detallados sobre los acontecimientos pertinentes que ocurran en su zona de operaciones. Además, seguirá manteniendo observadores militares en todos sus puestos operacionales sobre el terreno a ambos lados de la línea de control, patrullará con eficiencia y realizará inspecciones e investigaciones efectivas de las denuncias que hagan las partes de supuestas violaciones del alto el fuego y realizará tareas sobre el terreno cerca de la línea de control desde los puestos establecidos, en la medida en que lo permitan los países receptores.
- 5.88 El UNMOGIP se ajusta a la estrategia quinquenal de reforma del Secretario General en materia de apoyo a las actividades sobre el terreno, que sienta las bases de todas las iniciativas de reforma en curso y tiene por objeto mejorar la calidad, la rapidez y la eficiencia de la prestación de servicios tanto a las misiones de mantenimiento de la paz como a las misiones políticas especiales.

- 5.89 Con respecto a los factores externos, el plan general para 2020 se basa en la hipótesis de planificación de que las partes cooperarán, acatarán y cumplirán las disposiciones del acuerdo de alto el fuego, teniendo en cuenta las difíciles condiciones meteorológicas y lo compartimentado del terreno, que pueden influir en la capacidad de la misión para realizar sus tareas habituales.
- 5.90 La misión incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda. Por ejemplo, el resultado refleja el mayor compromiso de los observadores militares de las Naciones Unidas con la población local de distintos géneros para aumentar la eficacia de las actividades de mantenimiento de la paz que desarrollan las Naciones Unidas en la zona de operaciones.
- 5.91 En cuanto a la cooperación con otras entidades, la misión estudiará la posibilidad de establecer vínculos con entidades pertinentes que tengan el mismo interés de promover la paz y la estabilidad en la zona, siempre que sus actividades no trasciendan el mandato encomendado.
- 5.92 En lo que se refiere a la coordinación y el enlace interinstitucionales, se estudiará la posibilidad de establecer vínculos similares con otros organismos de las Naciones Unidas, y se los hará efectivos, a fin de promover la paz y la estabilidad en la zona sin trascender el mandato encomendado.

## A. Proyecto de plan del programa para 2020 y ejecución del programa en 2018



### Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán

#### 1. Objetivo

- 5.93 El objetivo al que contribuye el UNMOGIP es vigilar la situación en lo relacionado con las violaciones del alto el fuego a lo largo de la línea de control, de conformidad con el mandato del UNMOGIP que figura en la resolución 307 (1971) del Consejo de Seguridad.

#### 2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 5.94 El objetivo está en línea con el ODS 16, a saber, promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a reducir todas las formas de violencia y promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional.

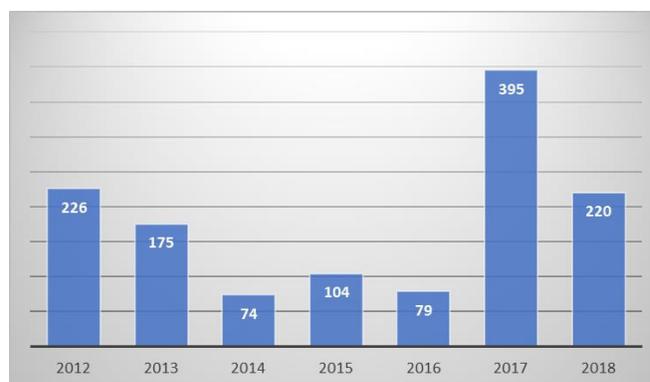
#### 3. Resultado notable de 2018

##### Tareas sobre el terreno

En 2018, la situación general en la zona de responsabilidad del UNMOGIP siguió siendo inestable y, a lo largo del año, se observaron períodos de gran inestabilidad en la línea de control y la línea de demarcación provisional. La misión recibió un total de 229 denuncias del Ejército del Pakistán. Las autoridades indias no presentaron ninguna denuncia.

La UNMOGIP planificó y llevó a cabo sus operaciones en estrecha coordinación con las fuerzas militares de la India y el Pakistán. Se realizaron tareas operacionales en zonas de la línea de control y la línea de demarcación provisional de la zona de Cachemira administrada por el Pakistán cuyo fin fue observar la situación general y reunir información al respecto, investigar denuncias de presuntas violaciones del alto el fuego y aumentar la visibilidad de la presencia de los observadores militares de las Naciones Unidas en las zonas de interés durante los períodos de alta tensión. En la zona de Cachemira administrada por la India, el UNMOGIP no tiene libertad de circulación operacional. En cambio, en la zona de Cachemira administrada por el Pakistán, el UNMOGIP efectuó 1.492 misiones de reconocimiento de la zona, 220 investigaciones y 152 viajes sobre el terreno a unidades militares locales del ejército del Pakistán, y estableció 275 puestos de observación. El reconocimiento de la zona constituye la mayor parte de las tareas realizadas, principalmente debido al tamaño de la zona de operaciones (aproximadamente 220.000 km<sup>2</sup>). No obstante, las investigaciones siguen siendo las principales tareas que desempeña la misión en el cumplimiento del mandato.

Denuncias investigadas



### *Resultado y demostración*

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, que se conocieran las presuntas violaciones del alto el fuego o los incidentes acaecidos en la línea de demarcación provisional durante 2018, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 307 (1971) del Consejo de Seguridad. El resultado se demuestra, por ejemplo, con la investigación de 220 denuncias de las que el Consejo tuvo conocimiento, de las cuales 67 fueron consideradas violaciones y 17 fueron consideradas no concluyentes por falta de pruebas. El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

---

- 5.95 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, que se informe a la Sede de las Naciones Unidas sobre los acontecimientos relacionados con el alto el fuego de forma oportuna mediante la realización de tareas sobre el terreno por los observadores militares de las Naciones Unidas en los puestos establecidos a ambos lados de la línea de control, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra la finalización del 100 % de las tareas operacionales, a saber, 1.492 misiones de reconocimiento de zona, 220 investigaciones, 275 puestos de observación y 152 visitas sobre el terreno.

## **4. Resultado notable previsto para 2020**

---

### **Nuevos instrumentos que ayudan a comunicar a las partes resúmenes de las investigaciones de manera oportuna y precisa**

En 2018, el UNMOGIP observó la línea de control y la línea de demarcación provisional e investigó 229 denuncias en total. Para llevar a cabo esta tarea, fue necesario mantener a los observadores militares en todos sus puestos operacionales sobre el terreno a ambos lados de la línea de control, efectuar patrullas e inspecciones e investigar las denuncias de supuestas violaciones del alto el fuego, y realizar tareas sobre el terreno cerca de la línea de control desde los puestos establecidos, en la medida en que fuera posible.

### *Desafío y respuesta*

El desafío es que, dado el tamaño de su zona de operaciones (aproximadamente 220.000 km<sup>2</sup>), la información reunida por la misión era muy abundante y provenía de fuentes dispares, lo que hacía difícil sintetizarla y realizar investigaciones oportunamente.

Por ello, en 2020, el UNMOGIP seguirá observando la línea de control y la línea de demarcación provisional. Para eso, seguirá siendo necesario mantener a los observadores militares en todos sus puestos operacionales sobre el terreno a ambos lados de la línea de control, efectuar patrullas e inspecciones e investigar las denuncias de supuestas violaciones del alto el fuego, y realizar tareas sobre el terreno cerca de la línea de control. La misión aprovechará las nuevas plataformas de recopilación de información para sintetizar la información recopilada. Las plataformas de análisis visual permiten simplificar datos complejos para que se pueda investigar de manera oportuna y precisa las presuntas violaciones. Se organizarán actividades de capacitación en la misión a fin de aprovechar esos instrumentos.

### *Resultado y demostración*

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, que se comprenda la situación en lo relacionado con las violaciones del alto el fuego a lo largo de la línea de control en 2020, de conformidad con el mandato del UNMOGIP que figura en la resolución 307 (1971) del Consejo de Seguridad.

El resultado, si se logra, se demostrará con análisis más oportunos efectuados a través de las plataformas de recopilación de información y la realización de tareas sobre el terreno por los observadores militares de las Naciones Unidas en los puestos establecidos a ambos lados de la línea de control, así como con la debida transmisión a las partes de resúmenes de las investigaciones sobre todas las denuncias oficiales de presunta violación del alto el fuego presentadas al UNMOGIP. El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución

2018	2019	2020
Ausencia de análisis realizados a través de plataformas de recopilación de información	Disponibilidad de algunos análisis efectuados a través de plataformas de recopilación de información	Disponibilidad de análisis efectuados de manera más oportuna a través de plataformas de recopilación de información

5.96 La misión seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

### 5. Entregables del período 2018-2020

5.97 En el cuadro 5.19 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se prevé que contribuirán al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 5.19

#### Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	2018 Reales	2019 Previstos	2020 Previstos
<b>Entregables cuantificados</b>				
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	12	8	12	12
<b>Entregables no cuantificados</b>				
<b>C. Entregables sustantivos</b>				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos				
<b>D. Entregables de comunicación</b>				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos				
Relaciones externas y con los medios de comunicación				
Plataformas digitales y contenidos multimedia				

### 6. Diferencias más significativas en los entregables

#### Diferencias entre las cifras reales y previstas en 2018

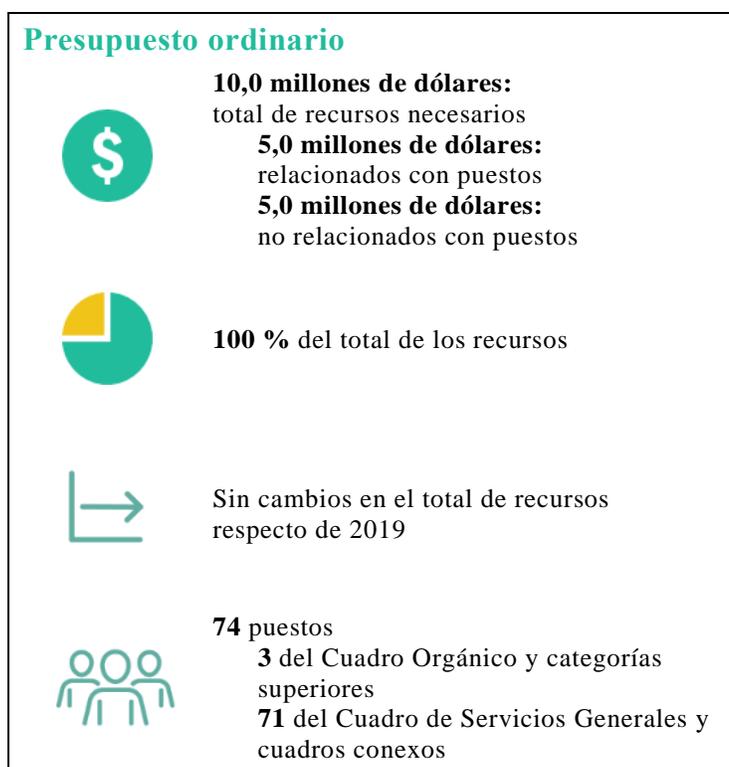
5.98 La diferencia en los servicios sustantivos para reuniones obedeció principalmente al menor número de contactos mantenidos con personalidades y dirigentes clave de las naciones receptoras, debido a que se cancelaron encuentros con interesados externos por motivos ajenos al control de la misión a medida que esta fue adaptándose a la evolución de la situación política a lo largo del año, como el cambio de gestión tras las elecciones celebradas en el Pakistán y el retraso de la expedición de visados de la India, entre otros factores. Sin embargo, la misión afirma que la cifra prevista para 2019 y 2020 es práctica y que es necesario procurar alcanzarla para su propio beneficio.

## B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020

### Sinopsis

5.99 El total de recursos necesarios del presupuesto ordinario para 2020 se indica en la figura 5.XVI.

Figura 5.XVI  
2020 en cifras



*Nota:* Estimación antes del ajuste.

### Sinopsis de los recursos del presupuesto ordinario

- 5.100 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 10.043.000 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2019. En las figuras 5.XVII y 5.XVIII y en los cuadros 5.20 y 5.21 se detallan los recursos necesarios y las diferencias respecto de la consignación para 2019.
- 5.101 De conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular la meta 12.6 de los ODS, en la que se alienta a las organizaciones a que incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes, y en cumplimiento del mandato transversal establecido en el párrafo 19 de la resolución 72/219 de la Asamblea General, el UNMOGIP está integrando prácticas de gestión ambiental en sus operaciones. En 2018, cabe destacar la reducción del uso de electricidad hasta en un 15 %, la instalación de contadores de kilovatios por hora, de agua y de combustible, la iluminación por diodos emisores de luz y el sistema electrónico de gestión del combustible, que dio lugar a una reducción de hasta un 40 % en el uso de combustible para vehículos, la gestión ambiental, la concienciación, la utilización de bolsas de tela, la prohibición del uso de plástico y el establecimiento de contratos relativos a los materiales peligrosos. En 2020, la Misión reducirá las emisiones de carbono y los costos y pondrá en práctica iniciativas para la protección del medio

ambiente, la ecologización, la salud y la seguridad, la instalación de paneles solares, un entorno sin papel, la reducción de la contaminación, la capacitación del personal y la reducción del consumo de electricidad en los próximos años en un 25 % y del consumo de combustible de los vehículos en hasta un 60 % mediante el sistema electrónico de gestión del combustible.

Cuadro 5.20  
Evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	2019 Consig- nación	Cambios				2020 Estimación (antes del ajuste)	2020 Estimación (después del ajuste)		
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total			Porcentaje	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>										
Relacionados con puestos	5 455,3	4 964,1	–	–	–	–	–	4 964,1	213 6	5 177,7
No relacionados con puestos	4 113,3	5 079,2	–	–	–	–	–	5 079,2	222 4	5 301,6
<b>Total</b>	<b>9 568,6</b>	<b>10 043,3</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>10 043,3</b>	<b>436 0</b>	<b>10 479,3</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>										
Cuadro Orgánico y categorías superiores		3	–	–	–	–	–	3	–	3
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		71	–	–	–	–	–	71	–	71
<b>Total</b>		<b>74</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>74</b>	<b>–</b>	<b>74</b>

Cuadro 5.21  
Evolución de los recursos humanos de plantilla, por categoría

	2019 Aprobados	Cambios			2020 Estimación	Diferencia
		Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros		
<b>Cuadro Orgánico y categorías superiores</b>						
D-2	1	–	–	–	1	–
P-5	1	–	–	–	1	–
P-4	1	–	–	–	1	–
<b>Subtotal</b>	<b>3</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>3</b>	<b>–</b>
<b>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</b>						
Servicio Móvil	22	–	–	–	22	–
Otras categorías	49	–	–	–	49	–
<b>Subtotal</b>	<b>71</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>71</b>	<b>–</b>
<b>Total</b>	<b>74</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>74</b>	<b>–</b>

Figura 5.XVII  
**Distribución de los recursos propuestos**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

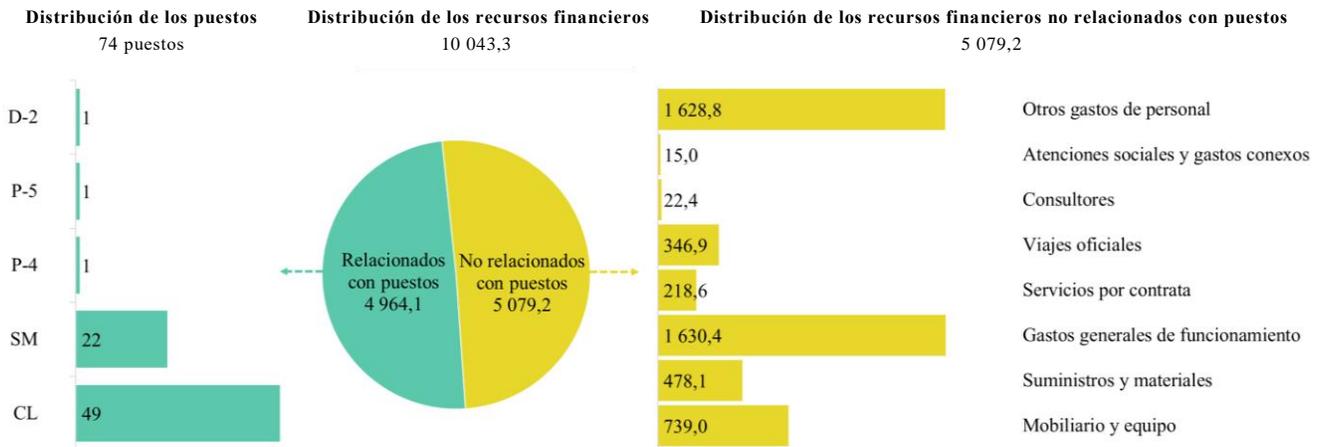
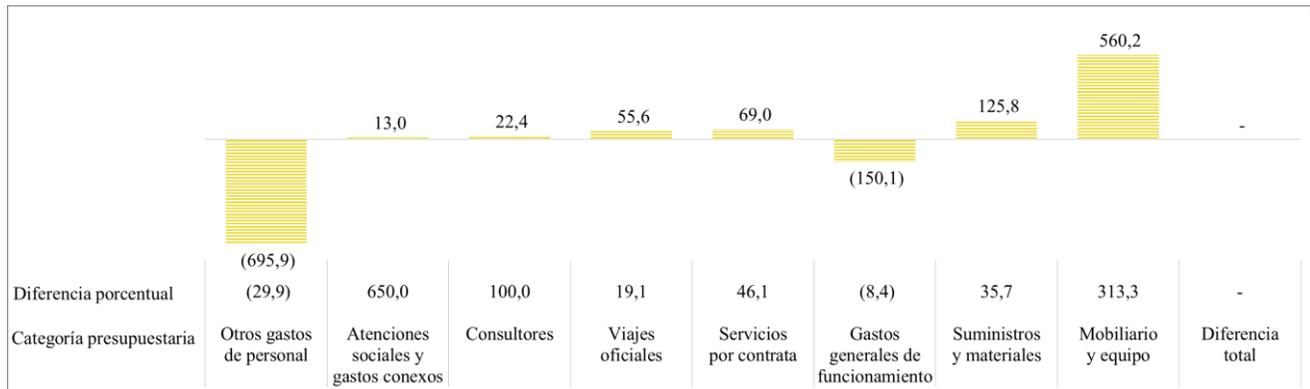


Figura 5.XVIII  
**Diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

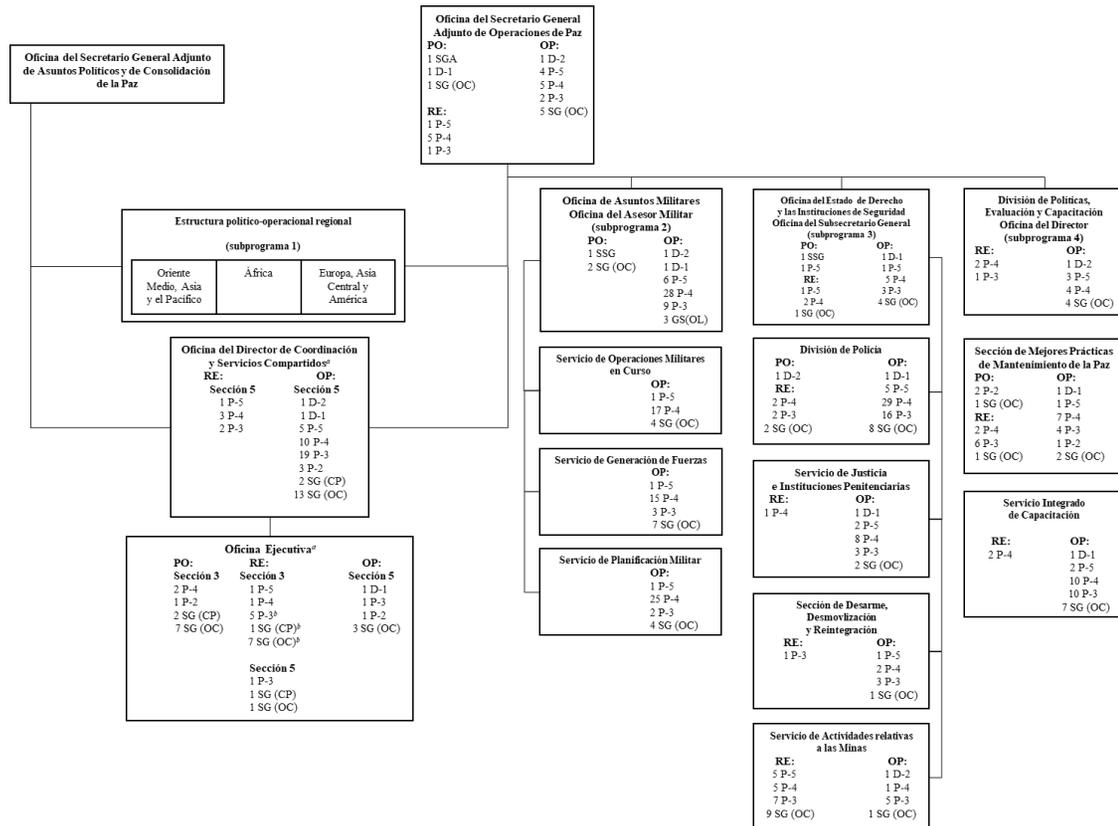


5.102 Los cambios propuestos reflejan la redistribución de recursos en la categoría de recursos no relacionados con puestos dentro de la misión, sin costo adicional, para apoyar mejor sus necesidades operacionales para 2020.

# Anexos de las propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020

## I. Organigrama y distribución de los puestos para 2020

### A. Departamento de Operaciones de Paz

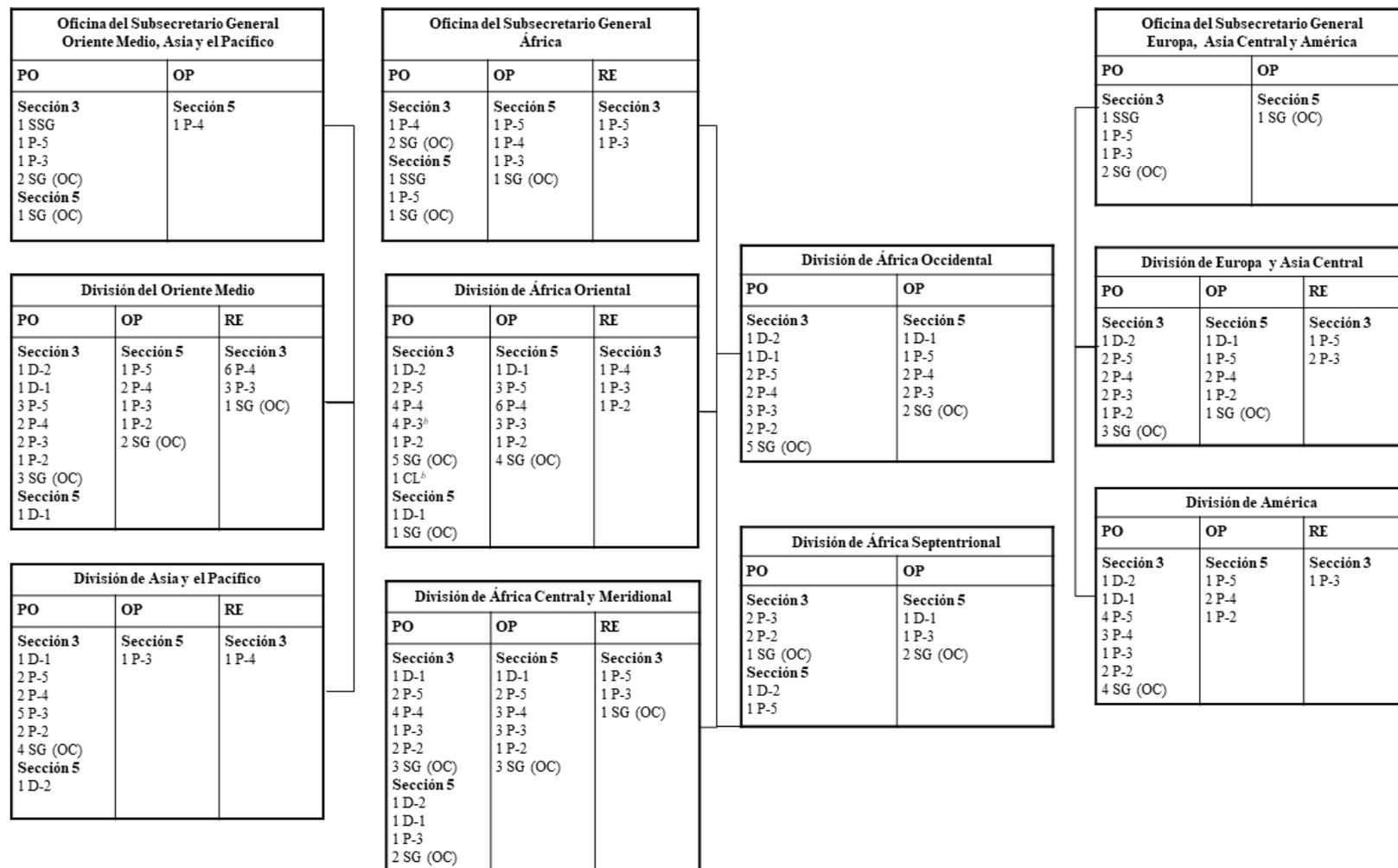


**Abreviaciones:** OP, otros recursos prorrateados; PO, presupuesto ordinario; RE, recursos extrapresupuestarios; SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General.

<sup>a</sup> De conformidad con la resolución 72/262 C de la Asamblea General, en la que la Asamblea destacó que las medidas para reestructurar el pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas debían aplicarse respetando plenamente los mandatos, las decisiones y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, sin modificar los mandatos, las funciones ni las fuentes de financiación establecidos en el pilar de paz y seguridad, se suministra a título informativo información relativa a los recursos relacionados con puestos de la Sección 3.

<sup>b</sup> 3 P-3, 1 SG (CP) y 1 SG (OC) financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo se encuentran en la Oficina Ejecutiva conjunta del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el Departamento de Operaciones de Paz y tienen por objeto prestar apoyo a la Oficina de Lucha contra el Terrorismo.

## B. Estructura político-operacional regional<sup>a</sup>

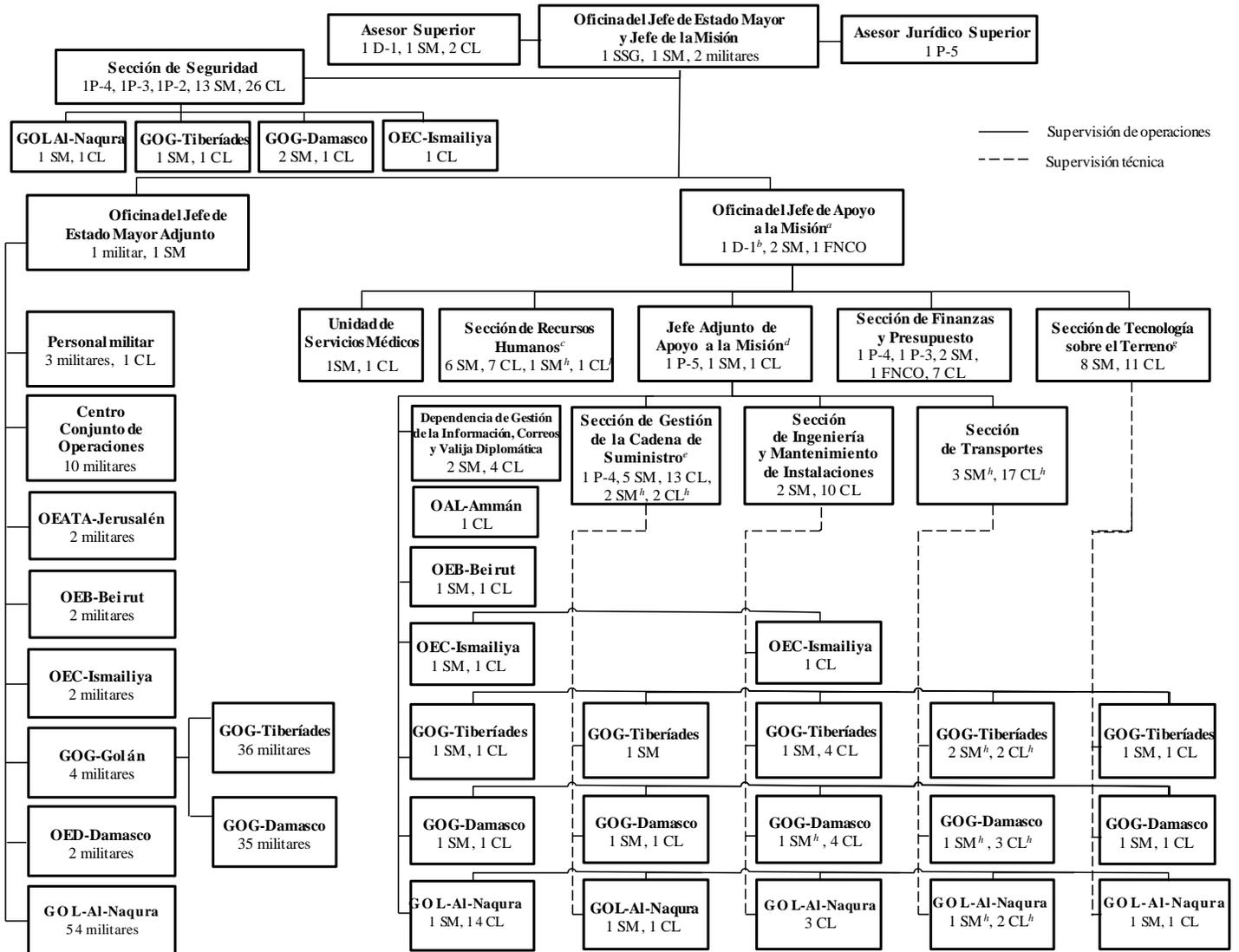


Abreviaciones: CL, contratación local; OP, otros recursos prorrateados; PO, presupuesto ordinario; RE, recursos extrapresupuestarios; SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); SSG, Subsecretario General.

<sup>a</sup> De conformidad con la resolución 72/262 C de la Asamblea General, en la que la Asamblea destacó que las medidas para reestructurar el pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas debían aplicarse respetando plenamente los mandatos, las decisiones y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, sin modificar los mandatos, las funciones ni las fuentes de financiación establecidos en el pilar de paz y seguridad, se suministra a título informativo información relativa a los recursos relacionados con puestos de la Sección 3.

<sup>b</sup> 1 P-3 y 1 CL en Nairobi.

### C. Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua



Abreviaciones: OAL-Ammán, Oficina de Administración y Logística en Ammán; OEATA, Oficina de Enlace en Ammán y Tel Aviv; OEB/C/D, Oficina de Enlace en Beirut/El Cairo/ Damasco; GOL, Grupo de Observadores en el Líbano; GOG, Grupo de Observadores en el Golán; SSG, Subsecretario General; SM, Servicio Móvil; CL, contratación local; FNCO, funcionario nacional del Cuadro Orgánico

<sup>a</sup> Incluye la Célula de Protocolo.

<sup>b</sup> Jefe de Apoyo a la Misión (D-1) para el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua y la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio.

<sup>c</sup> Incluye la Célula de Capacitación.

<sup>d</sup> Incluye la Dependencia de Gestión de la Información, Correos y Valija Diplomática.

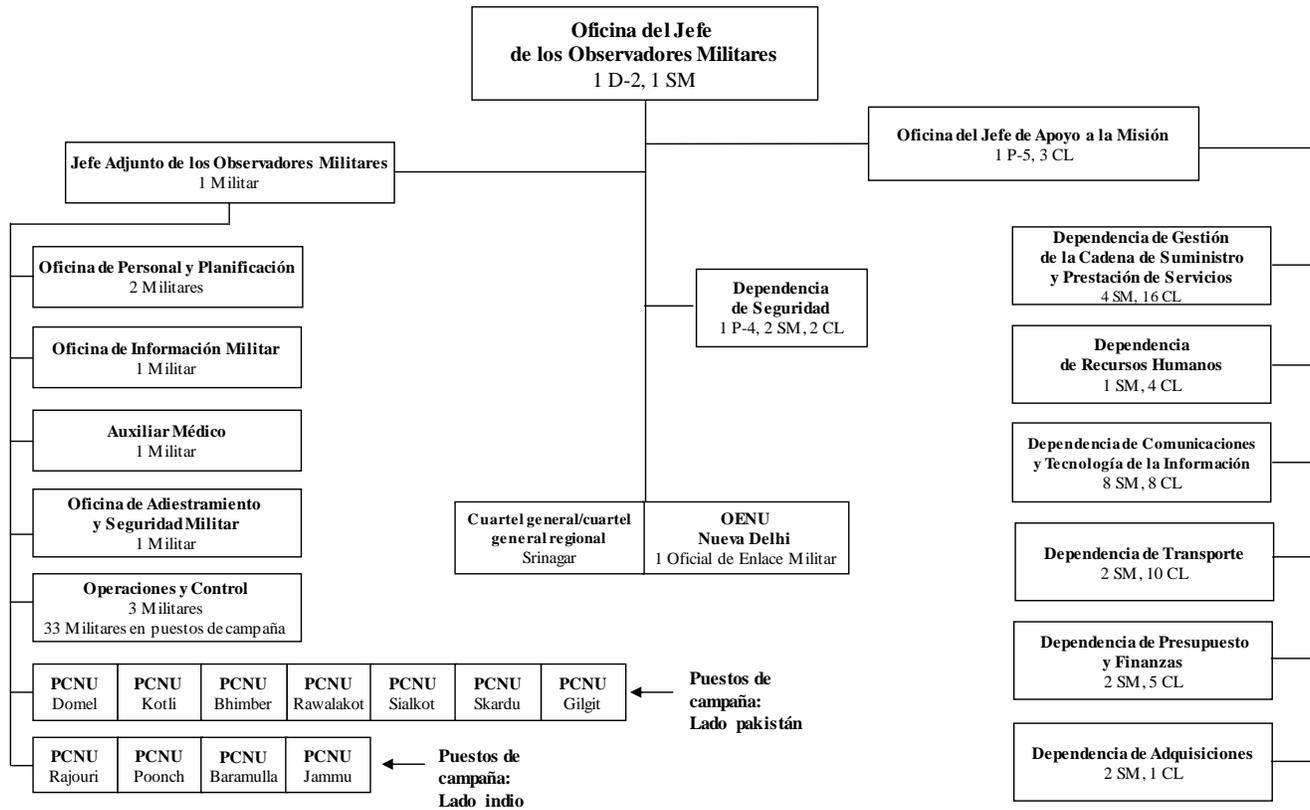
<sup>e</sup> Incluye la Dependencia de Adquisiciones, la Dependencia Central de Almacenes, la Dependencia de Administración de Bienes, la Dependencia de Servicios Vitales y la Dependencia de Control de Desplazamientos.

<sup>f</sup> Puesto nuevo.

<sup>g</sup> Cambio de nomenclatura a Sección de Tecnología sobre el Terreno.

<sup>h</sup> Redistribución.

### D. Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán



Abreviaciones: SM, Servicio Móvil; CL, contratación local; PCNU, puesto de campaña de las Naciones Unidas; OENU, Oficina de Enlace de las Naciones Unidas.

## II. Sinopsis de los recursos financieros y humanos, por entidad y fuente de financiación

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	<i>Presupuesto ordinario</i>			<i>Otros recursos prorrateados</i>			<i>Recursos extrapresupuestarios</i>			<i>Total</i>		
	<i>2019 Consig- nación</i>	<i>2020 Estimación (antes del ajuste)</i>	<i>Diferencia</i>	<i>2019 Estimación</i>	<i>2020 Estimación</i>	<i>Diferencia</i>	<i>2019 Estimación</i>	<i>2020 Estimación</i>	<i>Diferencia</i>	<i>2019 Estimación</i>	<i>2020 Estimación</i>	<i>Diferencia</i>
<b>Recursos financieros</b>												
Departamento de Operaciones de Paz	5 376,3	5 376,3	–	84 188,1	87 979,7	3 791,6	78 560,0	78 560,0	–	168 124,4	171 916,0	3 791,6
Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua	36 177,2	35 272,8	(904,4)	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán	10 043,3	10 043,3	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total</b>	<b>51 596,8</b>	<b>50 692,4</b>	<b>(904,4)</b>	<b>84 188,1</b>	<b>87 979,7</b>	<b>3 791,6</b>	<b>78 560,0</b>	<b>78 560,0</b>	<b>–</b>	<b>168 124,4</b>	<b>171 916,0</b>	<b>3 791,6</b>
<b>Recursos humanos</b>												
Departamento de Operaciones de Paz	27	27	–	437	438	1	68	68	–	532	532	1
Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua	235	235	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán	74	74	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total</b>	<b>336</b>	<b>336</b>	<b>–</b>	<b>437</b>	<b>438</b>	<b>1</b>	<b>68</b>	<b>68</b>	<b>–</b>	<b>532</b>	<b>532</b>	<b>1</b>